ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.a—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . $ 1.60 | Número del dia . . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.65
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . . » 18.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.60
Por semestre . . . . . » 8.00 | » » año . . . . » 30.00

Montevideo—Juéves 19 de Febrero de 1903

Año XL—Núm. 11,559

Almanaque

Hoy Jueves 19 de Febrero, santos Gabino presbítero.—Duelo nacional.

EL SIGLO

Por la paz

Cincuenta y un votos ha llegado á reunir ya, la candidatura del señor Batlle y Ordoñez. Con esto los mas reacios á la admision del hecho consumado de su triunfo empiezan á comprender que son insensatas las ilusiones que se forjaran respecto de una sorpresa en la solucion del problema de Marzo. Algunos tipos fieles que andaban por esos mundos, infundiendo pavor á los miedosos y á los tontos, con declaraciones favorables á otra candidatura, con profecías contrarias á la que sostiene la mayoría de la Asamblea, en las últimas cuarenta y ocho horas han arriado la bandera, quedando reducidos á sus verdaderas proporciones y transformados, como por encanto, de factores peligrosos, en elementos de órden, de paz y de respeto á las instituciones. No poco ha contribuido á esto, justo es reconocerlo, el último artículo del diario presidencial, que es toda una ducha para los que soñaban con nuevos esfuerzos de parte del señor Cuestas para imponer el candidato de sus ardientes preferencias, y que pone término, por el momento á una de las mistificaciones con que se pretendia conmover á la opinion pública, indicándole la eleccion del señor Batlle y Ordoñez como señal de medidas violentas y de sucesos contrarios al juego regular de las instituciones.—De esa manera, el señor Cuestas se muestra mas razonable y mas sensato que muchos hombres, considerados [illegible] por el pueblo, mas que por otras [illegible], por su criterio sereno y reposado, por su espíritu conservador, condiciones que los señalaban, en las horas de [illegible] inquietudes, como elementos [illegible] y moderados, como agentes de vigilancia y de control respecto de las pasiones exaltadas de la masa de correligionarios. Acepta el resultado del sentido de la lucha, no obstante su apoyo á sus verdaderos sentimientos. Considera resuelta definitivamente la cuestion presidencial, á pesar de que la solucion tiene que contrariar sus planes de presente y de futuro. Se prepara á trasmitir el mando al designado por la Asamblea, sin embargo de que la eleccion no puede resultarle plenamente satisfactoria. —Quedan pues, como única resistencia contra el señor Batlle y Ordoñez, la que se revela en esa infundada pero ardiente campaña nacionalista, que toma por asalto la tribuna de los ecos y las columnas de una parte de la prensa, para predicar la oposicion exaltada al candidato triunfante, señalado como el origen de calamidades sin cuento, como factor de catástrofes memorables, como algo que debe afectar las conciencias honradas, tanto como que le cautivaba esa candidatura Mac-Eachen, nacida, sin méritos propios de ningun género, al calor de la influencia oficial, proclamada por la gaceta palaciega y sostenida, sin reservas ni misterios, por unos cuantos jefes políticos que, segun la frase vulgar, echaron el resto para imponerla por la razon ó por la fuerza, á los representantes del pueblo.

En el fondo de las agitaciones á que hacemos referencia, es facil percibir mas que una lucha por los intereses nacionales, una por los intereses de un partido, un antagonismo feroz entre diversos círculos de un mismo partido. Muy dificilmente, pues, la candidatura Mac-Eachen, provocar los entusiasmos que se notan hoy en la masa del partido nacional, y todavía mas dificilmente se puede concebir que despierte tan ciegas resistencias la de un hombre como el señor Batlle y Ordoñez. En realidad, no se lucha contra éste sino contra el señor Acevedo Diaz y su círculo. Algunos llegan á confesarlo sin ambajes. Otros no lo confiesan, pero su estado de ánimo es elocuente por ellos. Muchos creen sinceramente que combaten la candidatura triunfante, por sus condiciones, por lo que ofrece al país y al partido nacional; y, sin embargo, es lo cierto que luchan contra un círculo y hacen una cuestion interna de partido, del mas importante de los problemas políticos nacionales.—El patriotismo aconseja,—mas que aconseja ordena,—reaccionar contra esas tendencias que pretenden subordinar una gran contienda cívica, de la que se hallan pendientes los mas altos intereses, al choque de las pasiones de círculo dentro de una colectividad.—No es del caso, para nosotros, discutir la justicia de las resistencias que provoca la personalidad del senador por Maldonado. Aun concediendo que merezca todas las sanciones de la Carta Orgánica y todas las del Código Penal y concediéndolo digno de la horca—que se nos parece no es menos lo que piden para él algunos de sus correligionarios—tendríamos, sin embargo, que sostener, como sostenemos, que el problema presidencial no ha de quedar sometido á esas consideraciones; que no hay derecho á repudiar al señor Batlle y Ordoñez porque haya contribuido eficazmente á su victoria el director de «El Nacional», que no hay derecho, tampoco á comprometer la tranquilidad pública y á fomentar peligrosas agitaciones con el fin de castigar al señor Acevedo Diaz; porque la accion contra éste viene á confundirse, así, en el espíritu de los que la promueven y ante la opinion pública, con la resistencia inflexible á un hecho ya consumado, á una solucion impuesta pacífica y legalmente por el órgano constitucional de la soberanía, solucion que dentro del juego regular de las instituciones no es susceptible hoy, de modificacion.

No se vé qué resultado práctico se puede basar con ese movimiento de hostilidad al señor Batlle y Ordoñez. Conocidos los nombres de los legisladores nacionalistas que adhieren á su candidatura nadie pretenderá que se les ha de imponer un cambio de actitud con amenazas de descalificacion ó de medidas análogas. Pero, aunque así no fuera, dando por sentado que se consiguiera quitar al señor Batlle y Ordoñez los votos nacionalistas, no se vé qué ventajas podria sacar de ahí el partido nacional. La candidatura de aquel ciudadano tendria 43 votos colorados, y planteada entonces como lucha partidaria la cuestion presidencial, veríamos entonces al partido colorado rodear á ese candidato, á quien no faltarian en tal caso los dos votos necesarios para completar la mayoría absoluta. Y si no los consiguiera, si quedara en aquella cifra, todo lo que podrian conseguir sus adversarios sería una situacion como la de los célebres veintiun dias de 1894, asumiendo la presidencia el mismo candidato execrado, libre de compromisos y de restricciones, representando entonces, como en el caso de triunfar por mayoría exclusivamente colorada, lo que, por suerte, ahora, no representa: el exclusivismo rojo frente al exclusivismo nacionalista, con la lucha ardiente de partido á partido, con todo el séquito de calamidades inherentes á esa clase de contiendas, con la inseguridad permanente de la paz, con la intranquilidad constante de los ánimos, con la amenaza perpétua de la guerra civil esterilizando todas las fuentes de la riqueza pública y paralizando el desarrollo de todas las fuerzas vivas del país.—No se impediria que el señor Batlle y Ordoñez asumiera el Poder Ejecutivo como presidente de la República ó como vice-presidente en ejercicio. Cuando mas, se lograria empujarlo á una senda funesta para él y para todos, hacer un gobierno de guerra de lo que pudo ser un gobierno de paz, crear una situacion llena de dificultades y de peligros, que sería facil evitar procediendo con moderacion y con verdadero patriotismo.

Se puede afirmar, por todos estos fundamentos, que los legisladores de la minoría nacionalista sirven mejor los intereses del país y los del partido nacional en cuanto se armonizan con aquellos, es decir, en cuanto son dignos de consideracion y de respeto, que los que pretenden «boycottear» al candidato triunfante y negarle la cooperacion del partido nacional, sin esperar, siquiera, sus primeros actos de gobierno, sin concederle lo que se concedió á todos los gobernantes anteriores, á los peor conceptuados, á los más antipáticos. Tienden éstos á impedir toda evolucion del señor Batlle y Ordoñez en el terreno fecundo de la fraternidad y de la concordia; quieren obligarlo á que dé razon á las pasiones que lo combaten, encerrándose dentro de su partido para defenderse del partido adverso. Dicen temer su exaltacion partidista, su exclusivismo, sus doctrinas sobre la intervencion de las diversas agrupaciones en el gobierno, y entre tanto, lo que hacen es provocar esa exaltacion, favorecer las tendencias exclusivistas con su exclusivismo, servir á los partidarios del gobierno de partido, desde que sientan como un dogma la imposibilidad de acompañar al candidato triunfante. Si tan funestas y extraviadas ideas no encontraran compensacion y correctivo en la actitud de la minoría nacionalista se iría fatalmente á lo que en apariencia se quiere impedir: al término de la política de coparticipacion, á la regresion hácia épocas en que se dividia el país en dos campos irreconciliables, que conspiraban, alternativamente, para arrebatarse el poder por medio de las armas. Si no fuera por esa minoría nacionalista, surgiria irremisiblemente, un gobierno exclusivista, y antes de muchos meses se desangraría de nuevo la República en lucha fratricida. Ellos van á impedir tales horrores. Los han evitado ya, tramando con el señor Batlle y Ordoñez sobre la base de promesas solemnes de respeto á las posiciones obtenidas por el partido nacional y de amplias garantías para sus derechos, con lo que podemos esperar tranquilos el advenimiento del nuevo gobierno.

Falta solamente, ahora, que la mayoría desista de su actitud de resistencia contra la solucion decretada por la Asamblea. Los miembros de aquella y el directorio del partido nacional van á dar al país un manifiesto, explicando su actitud, y defendiéndose de los cargos severos que les han sido dirigidos. Ejercitan, al hacerlo, un derecho incontestable. Pero, es de creer que en momentos solemnes como los actuales, no se limiten á un alegato de bien probado en justificacion de su conducta pasada, sinó que definan su situacion claramente, respecto del nuevo gobierno y marquen rumbos al espíritu de la colectividad, próximo á extraviarse de un modo lamentable. ¿Qué harán en ese caso? Permanecerán en actitud de hostilidad y de resistencia contra la solucion constitucional? Serán capaces de negar al país la palabra de tranquilidad que tiene derecho á exigirles, á ellos más que á otros, por lo mismo que fueron siempre conservadores y posibilistas? Arrojarán mas leña á la hoguera, excitando aún más las pasiones ya embravecidas, fomentando una agitacion á todas luces funesta?—No podemos creerlo. Toda resistencia contra la candidatura del señor Batlle y Ordoñez, debe hoy tener por base la subversion de los principios constitucionales, el atentado contra los poderes constituidos, la guerra civil. En el terreno legal ha terminado la lucha. Y porque así es, las autoridades cívicas del partido nacional deben declararlo categóricamente, negando su concurso á las agitaciones subversivas que ya se sienten, poniendo fin á la hostilidad contra el candidato triunfante.

Notas de Fénix

A propósito de las frutas se ha traido á colacion un informe del profesor Ballard, presentado á la Academia de Ciencias de París. Vaya este trozo, y con él un recuerdo á nuestro laborioso compatriota don Federico R. Vidiella, quien puso en boga entre nosotros, hace cuatro ó cinco años, el jugo de uvas:

En algunos países, Alemania, Estados Unidos, es de moda la cura de uvas. Se han fundado establecimientos dedicados únicamente á estas curas, y en Setiembre se ven invadidos de muchedumbre de personas ávidas de salud.

Las enfermedades que suelen sacar mas provecho de este tratamiento son las dispepsias, las diarreas crónicas, las anemias, las neurosis y la tisis.

La uva negra, por ser muy rica en tanino, es mas tónica que la uva blanca: ésta, por contener ciertos aromas, como se puede comprobar en el moscatel, es irritante para el estómago y los intestinos. Lo que hace preciosa la uva, es su elevado contenido en azúcar, mejor conocido con el nombre de glucosa, queda fuerza y agilidad á los músculos preferentemente respiratorios, y así resulta de gran valor en los tísicos y enfermos del pecho. Tiene tambien la propiedad de producir grasa, y está indicada para las personas que quieren engordar.

Los que deseen engordar, deben comer á uvas arrojando el pellejo y pipas; mientras los obesos, y los que sufren estreñimiento del vientre, hemorroides, torpeza de circulacion, deben comer todo, masticándolo. La uva posee propiedades refrescantes y depurativas en virtud del ácido tartárico y tártratos que contiene; la accion purgativa es debida á las pipas y al pellejo, que irritan los intestinos.

* *

Inglaterra será dentro de algunos años una nacion sin labradores, y por lo tanto sin agricultura. El hombre del campo va desapareciendo.

¿A qué se debe esta transformacion?

Los que estudian el fenómeno lo atribuyen al vapor y al libre cambio, suponiendo que estos son los dos agentes que han contribuido á tranformar la verde Erin en una nacion de fabricantes.

La desaparicion del elemento rural empezó hace ya medio siglo, y á estas horas puede asegurarse que Inglaterra evoluciona rápidamente hácia un estado social que no tiene precedente en la historia de los pueblos.

La prueba de tal aserto es que el «77 por 100» de la poblacion inglesa vive en las ciudades, es decir, en aglomeraciones de mas de cinco mil habitantes. En el campo no queda mas que un «23 por 100», compuesto en su mayoría de ancianos y niños.

De manera que se acerca el momento en que Inglaterra acabará por ser una gran ciudad ó si se quiere una serie de barrios populosos, separados por inmensas praderas sin cultivo.

Los ricos irian á cazar á sus propiedades desiertas é improductivas, que solo conservarán para dedicarse al «sport», posesiones exclusivamente de recreo.

Y si todavía siguen los rebaños paciendo en los campos, el hombre habrá desaparecido.

Varias comarcas agrícolas, dice Mr. Ridder Haggar, se están convirtiendo en desiertos.

El trabajador rural es ya objeto de desprecio. Hasta las mozas de su clase le desdeñan, y es una señal terrible, porque le obliga fatalmente á emigrar de su localidad.

Al presente, solo los imbéciles, los holgazanes y los enfermos, permanecen en la aldea, y de este residuo es del que saldrá la próxima generacion.

Tal es la Inglaterra que el siglo XIX entrega al siglo XX; una nacion que se convierte en ciudad; un pueblo, del cual desaparece el labrador.

* *

El célebre químico francés Mr. Berthelot profetizó hace ya dos años que se descubriria, gracias á la química, un alimento de peso y volúmen muy reducidos, y que sería suficiente, no obstante, para reponer las fuerzas del organismo.

Para ello era preciso aislar la materia albuminoide alimenticia, á fin de entregarla al consumo completamente pura.

Al resolver el problema se dedicaron desde luego químicos y fisiólogos, pues harto se comprende la importancia de tal descubrimiento, especialmente para las personas que padecen de alguna afeccion del estómago, de los riñones, etc.

Se recomienda primero la carne en polvo, es decir, desecada. La concentracion consiste en eliminar el agua que asegura hasta cierto punto la conservacion. A pesar del cuidado que se puso en la fabricacion de tales productos, éstos resultaban nauseabundos é indigestos. Los ensayos hechos con harinas y legumbres no dieron tampoco buenos resultados.

El alimento ideal es el que, reducido á polvo, sin olor ni sabor, inalterable y seco, se puede ingerir en tal forma, en caso de necesidad, y alimentar á un hombre con algunas cucharadas diarias.

A la vez debe ser susceptible de incorporarse en proporciones variables á otros alimentos, para graduar y dosificar á voluntad la potencia alimenticia.

Pues bien: este alimento existe; hay un nuevo producto que realiza el ideal apetecido. Se le dá el nombre de «Maizina», porque es la materia albuminoide pura extraida del maiz. Desde tiempos antiquísimos se conocen las propiedades nutritivas y reconstituyentes de este cereal. La «Polenta» de los italianos, la «Brona» de los gallegos y la «Borona» de los vascos, no es en definitiva mas que una parte de maiz, con la que se han venido alimentando durante siglos los robustos campesinos de esas regiones.

El problema está resuelto. La maizina es una harina blanca, seca, impalpable é inalterable en absoluto. Es digerible y asimilable sin pérdida alguna. Cinco ó seis cucharadas bastan para alimentar diariamente á un hombre robusto. A un niño le bastarian dos cucharadas.

* *

Joaquin Dicenta acaba de dar á luz un capítulo que pinta de mano maestra los sufrimientos del obrero fundidor, que se tuesta y se aniquila en el infierno de los hornos.

«La piel de su rostro (dice) negruzca y rugosa como un pergamino puesto á la lumbre, hacia imposible reconocer su edad; una línea roja se extendia sobre sus párpados despestañados por la llama; su cuello y su tronco, desnudos, ostentaban el bárbaro tatuaje que la brasa tuvo el capricho cruel de grabar en ellos con salpicaduras candentes; sus brazos iban y venian, de atrás adelante, de adelante á atrás, y giraban de izquierda á derecha y de derecha á izquierda moviendo el espeton, una barra de tres metros de largo encargada de remover el mineral, que hervia como ola áurea en el fondo del horno; sus manos, que tuve la curiosidad de ver primero y la honra de estrechar mas tarde, eran, por las palmas dos masas negras; casi informes, muy semejantes á los pedazos de morrillo que cortan al toro tostado en la plaza por los banderilleros... Aquella masa negra, aquel callo, se hundió al contacto de mis dedos; sin duda le asustó rozarse con carne humana al natural... ¡Pobres manos de hombre, convertidas por la explotacion en callosidades de bestia herrada á fuego!...»

Dicenta observa la operacion de abrir la llave de desahogo, por cuyo tubo sale un ancho y reluciente chorro color de oro, hermoso, alegre, cálido, espléndida lluvia solar que un capricho de la Naturaleza parecía desprender contra el suelo negro...

—¿Qué es esto?—pregunta á uno de sus acompañantes, señalando el chorro luminoso.

—Es la escoria—le contesta.—El plomo, la plata, la riqueza, cae por leyes de densidad al fondo del horno. Lo inútil, lo inservible, la escoria, menos densa, flota y se desaloja por este tubo.

El obrero le miró cara á cara; apoyóse enérgicamente en el espeton enrojecido por la punta, y le dijo:

—Ya lo ve usted. La escoria, arriba; lo bueno, abajo. Es lo que ocurre.

Y volvió á su tarea.

¡Cuánta verdad y cuán amarga ironía en ese símil, de la eterna cuestion social que agita á las muchedumbres!...

Fénix.

LA PRESIDENCIA

ACTITUD DEL GRUPO INDEPENDIENTE

Carta de los señores Areco, Pereda, Graña, Rodó y Rodriguez

Montevideo, Febrero 17 de 1903.—Señor don José Batlle y Ordoñez.—Distinguido correligionario: En la mañana de hoy, por intermedio de una comision de delegados de la mayoría colorada de la Asamblea, y que componian los señores doctor don Francisco Soca, don Juan Alberto Caparro y don José Serrato, nos fueron solicitados los votos del grupo parlamentario á que pertenecemos, para la candidatura de Vd. á la próxima presidencia de la República, invocándose como antecedentes de ese pedido, motivos de conveniencia patriótica y de solidaridad partidaria.

Decididos y resueltos sostenedores de la candidatura del doctor Juan Carlos Blanco, como hemos sido en esta campaña presidencial, no habríamos por ningun principio abandonado esa solucion en tanto fuera posible su triunfo, y eso explica nuestra actitud prescindente en la lucha que se ha desarrollado entre las otras dos candidaturas concurrentes.

Pero se solicitaba por los mencionados señores nuestro concurso á favor de una candidatura presidencial cuyo triunfo está asegurado desde ahora por la proclamacion que la mayoría colorada hizo de ella el dia once del corriente y por la adhesion, ya públicamente manifestada, de ocho electores nacionalistas.

Teniendo en consideracion que nuestros votos habian de ser, por tal motivo, innecesarios para el triunfo de esa candidatura, y que ya ningun concurso conducente á su éxito estábamos en aptitud de prestarle, interpretamos el pedido de dichos señores como dirigido á obtener nuestro concurso moral, la fuerza de opinion ó de prestigio que se consideraba vinculada á nuestro grupo, con el objeto de dar una base más amplia y sólida á la solucion política de que dependen tan altos intereses para el país.

Agradecimos, en ese concepto, el pedido que se nos dirigia, y aceptamos desde luego el honor que él supone en cuanto significa reconocer los móviles patrióticos que han determinado nuestra actitud en el transcurso de esta lucha política y el valer que nuestro voto entrañaría, dentro de cualquier solucion, no por lo que nosotros podamos reflejar sobre él personalmente, sino por el carácter, los propósitos y las vinculaciones del grupo parlamentario que constituimos.

Colocado en ese terreno el pedido que se nos hacia, nos manifestamos de acuerdo en cuanto á la conveniencia que hay para todos en que la solucion del problema presidencial se produzca con el mayor concurso posible de elementos de opinion, que le den un significado de amplitud y concordia, propio para infundir confianzas al espíritu público, reanimando de inmediato todas las energías del trabajo y afianzando las garantías de la paz.

Agregamos que no sería de nuestra parte donde podria encontrar resistencias tan justa aspiracion del patriotismo, ni donde se levantase bandera contra una solucion consumada, que ofrece base, además, para una conciliacion honrosa; pero que, en nuestro concepto, nuestra adhesion á la candidatura presidencial de Vd. necesitaba ser precedida por la constancia de su conformidad con determinados propósitos de gobierno, fuera de los cuales no vemos posibilidad de paz estable ni de progreso material é institucional para el país. Y aunque en la entrevista que tuvimos el honor de celebrar con Vd. ha pocos dias, obtuvimos de Vd. declaraciones que satisfacian, en lo fundamental, esos propósitos, deseábamos confirmarlos por medio de su ratificacion y su publicidad, para que nuestra actitud apareciese ante la opinion con la plenitud de sus antecedentes.

Convinimos entonces en que dirigiríamos á Vd. la presente nota, cuya contestacion, que tendria por prenda la lealtad de su palabra, determinaría definitivamente nuestra adhesion á su candidatura presidencial, si se produjera en un sentido concorde con nuestras ideas y aspiraciones.

Los términos de la contestacion por Vd. dirigida á la minoría de legisladores nacionalistas que acaba de adherirse á su candidatura, nos excusa de solicitar la ratificacion de las declaraciones que oimos de sus labios en lo que se refiere al mantenimiento de una política de equitativa coparticipacion, que, por su amplitud patriótica, sea promesa de fraternal acercamiento entre los partidos y colme de confianza el espíritu de las clases laboriosas.

Ellos nos excusan tambien de insistir respecto á los propósitos, que Vd. nos manifestó igualmente, de hacer efectiva una absoluta libertad electoral que garantiese á los partidos, en los comicios que se celebraren durante su gobierno, toda la integridad de sus derechos políticos.

Pero en nuestro carácter de ciudadanos afiliados al partido colorado y de miembros de su representacion parlamentaria, nos creemos en la obligacion de precisar y definir, como antecedentes muy importantes de nuestra adhesion, aquellas de sus declaraciones que á nuestro partido especialmente interesan, y que, por ello, no han tenido oportunidad de ser renovadas en la contestacion de usted á los legisladores de la minoría nacionalista.

Nos manifestó usted hallarse dispuesto á garantir una completa prescindencia del poder oficial en la organizacion y las actividades cívicas del partido colorado, de modo que él se dé sus autoridades partidarias y funcione, dentro de la disciplina que libremente se señale á sí mismo, sin los obstáculos que le opondria la intromision ó la parcialidad de las autoridades públicas en los actos que á él exclusivamente competen.

Nos manifestó tambien que, en cuanto fuera compatible con esa alta imparcialidad del poder, favoreceria, por medios perfectamente lícitos, la union y la concordia de las diferentes fracciones del partido colorado, llamando á compartir las responsabilidades del gobierno á los elementos mas prestigiosos y capaces de todas ellas, dando al olvido, desde el momento en que entrara á desempeñar la primera magistratura del país, todos los agravios que, como hombre político, pudieran haber tenido cabida en su alma, y prestando deferente atencion á las manifestaciones de la opinion del partido, siempre que ellas concordasen con una política severamente encuadrada dentro de la Constitucion y de las leyes.

Consideramos que estas declaraciones generales pueden ser aceptadas como la fórmula de una política justa y sabia en lo que se refiere á los intereses de nuestro partido, que satisfaga las legítimas aspiraciones de éste y nuestras responsabilidades de electores.

Si ratificándolas usted nos confirma en la persuasion de que hemos interpretado fielmente el sentido de las palabras que á usted escuchamos, los que firmamos daremos á usted nuestros votos para Presidente de la República en el próximo período de 1903 á 1907.

Saludamos á usted con toda consideracion y aprecio.—Ricardo J. Areco, Gregorio L. Rodriguez, Setembrino E. Pereda, José Enrique Rodó, Julian Graña.

Contestacion del señor Batlle

Montevideo, Febrero 18 de 1903.—Señores doctor Ricardo J. Areco, doctor Gregorio L. Rodriguez, don Setembrino Pereda, don José Enrique Rodó y doctor Julian Graña.—Distinguidos correligionarios:—He recibido la atenta nota que ustedes me dirigieron con fecha de hoy, en la que, después de algunas referencias ó manifestaciones que verbalmente tuve oportunidad de hacerles, me expresan que, si ratificándolas, confirmo la interpretacion que dieron ustedes á mis palabras, me honrarán con sus votos para Presidente de la República, durante el próximo período.

Cumplo ante todo un deber de conciencia al tributar sincero homenaje á los distinguidos correligionarios que, con tanta correccion y firmeza, han luchado por la solucion presidencial que, á su juicio, mejor satisfacía las aspiraciones nacionales. Me complace sobremanera haber llegado á un acuerdo de ideas con ustedes; obteniendo su prestigiosa adhesion á mi candidatura.

Confirmo cuanto tuve oportunidad de manifestarles, así como lo que expresé á los legisladores nacionalistas que han resuelto acordarme sus votos; y atendiendo al especial pedido de ustedes les significo: 1.º Que es mi firme resolucion respetar de la manera mas amplia posible la libertad de los partidos y en consecuencia, mantenerme prescindente en la organizacion del partido colorado, y en todo lo que atañe á su funcionamiento; 2.º Que no siento agravios por disidencias de opinion ó de conducta, propias de las luchas políticas, en que he actuado; y en la designacion de personas para los cargos públicos tomaré tan solo en cuenta los méritos, las aptitudes y los prestigios legítimos, no fomentando ni estimulando divisiones en el partido colorado y prestando la deferente atencion debida á sus manifestaciones, en cuanto sea compatible con la Constitucion, las leyes y mis deberes de mandatario. No puede hacer buena política ni buen gobierno quien desatiende las justas exigencias de la opinion pública.

Prometo, pues, á ustedes dedicar mis esfuerzos mas empeñosos al progreso institucional y económico de la República y hacer política amplia é impersonal.

Agradeciendo el honor que me dispensan, los saludo con mi consideracion mas distinguida.—José Batlle y Ordoñez.

Ratificacion del ofrecimiento

Montevideo, Febrero 18/903. — Señor don José Batlle y Ordoñez.—Señor:—En presencia de su respuesta á nuestra nota de ayer, nos es grato comunicarle que nos ratificamos en el ofrecimiento que le hicimos de nuestros votos.—Saludan á usted atentamente.—Ricardo J. Areco, Setembrino E. Pereda, Julian Graña, José Enrique Rodó, Gregorio L. Rodriguez.

Adhesion del Dr. Carlos de Castro

Montevideo, 17 de Febrero de 1903.—Señores: Ingeniero don Juan Alberto Capurro, doctor don Francisco Soca é ingeniero don José Serrato.—Distinguidos correligionarios:—Por las acertadas consideraciones expuestas detalladamente por los señores miembros del Cuerpo Legislativo que suscriben la nota de fecha de hoy, he resuelto dar mi voto para Presidente de la República, el 1.º de Marzo próximo, al ciudadano don José Batlle y Ordoñez.

Me permito, sin embargo, hacer un agregado á las consideraciones de la nota referida, contando con que habrá de incluirse en el programa de gobierno de dicho candidato, como acto de homenaje al principio de igualdad, mas amplio; esto es, el amparo de los derechos políticos de los militares que no estén en actividad de servicio y el que corresponde á todos los ciudadanos, sin distincion, para que no haya un solo desheredado y puedan los orientales, unidos y concordes,—acallando cavilaciones infecundas,—dedicar sus esfuerzos á la realizacion de la prosperidad y engrandecimiento de la patria comun.

Ahora, como ustedes se han servido indicarme que hay conveniencia en que haga desde luego pública está manifestacion, no tengo inconveniente alguno en anticiparla en este momento, adhiriendo al voto de mis colegas y augurando al nuevo magistrado el mejor acierto en su gobierno, para la felicidad de la República, su propia satisfaccion y la gloria de su ilustre apellido.

Saluda á ustedes, con su mayor consideracion este su compatriota y amigo.—Carlos de Castro.

CHEZ MAC-EACHEN

EL RECIBO DE ANOCHE

Mas animado que de costumbre fué el recibo de anoche en la mansion del excandidato á la presidencia de la República, don Eduardo Mac-Eachen.

Estaban presentes los señores Laureano Brito, José Espalter, Francisco Soca, Diego Fajardo, Diego Pons, Antonio Goso, Felipe Lacueva Stirling, Fernando Pereda, Antonio María Rodriguez, J. Bonasso, Julio Muró y Juan M. Echeverrito.

Estos legisladores se habian dado cita para encontrarse en casa del señor Mac-Eachen con el fin de cambiar ideas sobre la eleccion de presidente del Senado después del 1.º de Marzo, es decir, una vez que dicho puesto quede vacante, por pasar el señor Batlle y Ordoñez á la presidencia de la República.

Los ex-maquequistas, que, á pesar de todas las invenciones, consideran un hecho la eleccion del señor Batlle y Ordoñez, se preocupan ya de la persona que ha de reemplazarle en la presidencia del Senado, y para tratar el asunto se reunieron anoche.

Despues de un rato de animada discusion se resolvió nombrar á los señores Soca, Espalter y Antonio M. Rodriguez para que cambien ideas con el señor Batlle y Ordoñez sobre la expresada cuestion.—Y eso fué todo.

CURIOSIDADES

Con este título «La Prensa» trae la profunda observacion que transcribimos en seguida:

«A pesar de su orígen notoriamente oficial, la candidatura Batlle ha reunido á sus prosélitos algunos políticos de los mas enemigos del gobierno del señor Cuestas. Sirvan de ejemplo los señores Gonzalo y Juan Andrés Ramirez, Setembrino Pereda (cuyo discurso en la Comision Permanente se recordará sin duda), Eduardo Acevedo Diaz y Domingo Mendilaharsu.»

Pues, eso que asombra al colega no vale la pena de ser mentado siquiera.

Otros fenómenos mas raros ofrece la época. El candidato del señor Cuestas era don Eduardo Mac-Eachen.—Esto no lo niega nadie que tenga un átomo de sinceridad.—Y bien. En esa candidatura se embarcaron ciudadanos como los doctores Vasquez Acevedo, Rodriguez Larreta, Rosalio Rodriguez, Diego Martinez, Carlos Berro y otros que no han tenido relaciones mas amistosas con el señor Cuestas que los nombrados en el suelto que dejamos transcripto.

Pierde, pues, su tiempo el colega al buscar fenómenos y curiosidades en campo ageno, cuando los tiene y bien gordos en el propio.

Senaduria por la Colonia

Disidencia en la Comision de Poderes

LAS ELECCIONES DE FLORIDA Y SORIANO

Ayer se reunió la Comision de Poderes del Senado, ocupándose de la eleccion de la Colonia.

La mayoría, compuesta de los señores Pereda y Canfield, se expidió expresando que en vista de que aquella no habia sido protestada, debian aprobarse los poderes presentados por el señor Carlos Albin.

El señor Manuel R. Alonso, en completa disidencia con sus colegas de Comision, informará por separado, oponiéndose al ingreso del señor Albin al Senado, en virtud de haber en oportunidad la Comision Permanente declarado que el Poder Ejecutivo violó la constitucion al convocar á elecciones al departamento de la Colonia fuera de la época señalada por las leyes y sin estar resuelta la cuestion sobre duracion de los Colegios Electorales.

La Comision volverá á reunirse hoy, para ocuparse de las elecciones de Florida y Soriano.

El Partido Nacional

ANTE EL PROBLEMA DE MARZO

IV

Hemos dicho anteriormente, que el hecho de votarse la candidatura Batlle, por 38 de sus correligionarios políticos, aseguraba de tal manera esta candidatura, que desde ese momento podia considerarse solucion triunfante.

Y esta aseveracion de nuestra parte, constituia de tal manera la impresion dominante dentro del grupo parlamentario nacionalista, que determinó el apresuramiento de eliminar la candidatura del doctor Juan Carlos Blanco y entrar, aun antes de vencido el plazo para esperar la contestacion de éste, en gestiones para proclamar la del señor Eduardo Mac-Eachen.

Ha sido este hecho, verdaderamente precipitado y un tanto inconsulto, el que aseguró el triunfo de la candidatura del señor José Batlle y Ordoñez, con ó sin el concurso total ó parcial del grupo de 33 legisladores nacionalistas.

Desde el momento que se produjo la designacion del señor Mac-Eachen en nuestro grupo, se rompia, como se rompió en efecto, la alianza que tácitamente se habia establecido con el grupo colorado independiente y el error de no considerarse bien, el poder que tienen las pequeñas minorías, en esta clase de crisis políticas, fué lo que ocasionó que los que buscaban un triunfo sufrieran una derrota.

Sabiéndose como se sabia, que Batlle tenia mayoría, dentro del grupo de 38 electores colorados; sabiéndose que el señor Mac-Eachen no contaba con los 20 electores que requeria en su campo para ser candidato y conociéndose, como se conocia, que el grupo colorado independiente colocada la situacion entre Mac-Eachen y Batlle, aportaría su capital á éste para imposibilitar el triunfo del primero, solo podia contarse con que los partidarios del señor Mac-Eachen rompieran su compromiso, ante la mayoría constitucional que con nuestros votos formaba, y esta clase de probabilidades no es juicioso aquilatarlas como hechos efectivos, para buscar las soluciones que se persiguen.

Se rompió pues, la alianza con el grupo colorado independiente y como en el campo nacionalista no se desistía de la candidatura del señor Mac-Eachen, la candidatura del señor Batlle quedaba asegurada por 38 de sus correligionarios, 4 nacionalistas del grupo de «El Nacional» y 4 ó 5 del grupo colorado independiente dispuestos á constituirle el quórum constitucional, ante el peligro del resurgimiento de la candidatura del señor Mac-Eachen.

Por eso decimos: que la candidatura Batlle quedó triunfante, con ó sin el concurso total ó parcial del grupo de 33 electores nacionalistas, desde el momento que este designó la del señor Mac-Eachen y desde el momento que Batlle obtuvo la totalidad de votos del grupo colorado.

Y que la seguridad de este hecho, se tenia en nuestro grupo y así se manifestaba segun en artículo anterior lo he dicho, se evidencia por su propia actitud, después de votado Batlle.

Aun fracasado Mac-Eachen, desde el 11 hasta el dia 15, en que algunos otros nacionalistas adhirieron á la candidatura Batlle, no hay una sola gestion oficial entre el grupo parlamentario nacionalista y el grupo colorado independiente, para reanudar la alianza tácita ó algo mas que tácita, que se habia constituido entre uno y otro, con motivo de la candidatura del doctor Juan Carlos Blanco.

Es que se habia ya formado conciencia, de que el hecho del fracaso en nuestro campo de la candidatura Mac-Eachen y el de la votacion de Batlle por 38 de sus correligionarios, nos colocaba en estado de impotencia para orientarnos con éxito.

La situacion tal como la hemos expuesto, en las líneas anteriores, es la exacta é intergiversable.

No hay pues, razon ni motivo alguno para procurar desvirtuar lo ocurrido y buscar atenuar la incapacidad política con que en este caso hemos procedido, buscando factores de nuestro fracaso, donde no pueden existir.

La circunstancia de que el grupo colorado independiente, quisiera prestar su adhesion formal á la candidatura Batlle, despues que este obtuviera su quorum constitucional, por el concurso de otros nacionalistas, no cambia en lo principal el desarrollo de los hechos que lógicamente tendian á asegurarse el triunfo de dicha candidatura;—tal circunstancia se debe fundamentalmente, á consideraciones de órden político é institucional dentro del grupo colorado independiente, que deben ser conocidas, por lo que honran nuestra cultura política y evidencian que la aspiracion de que nuestras luchas cívicas las presida la ley y la honradez, se persigue en el campo adverso como una exigencia de justicia y de paz.

No ha sido nuestro ánimo al escribir este artículo, ni dirigir reproches ni defender procederes desde que tal no fué el móvil al solicitar la atenta hospitalidad de EL SIGLO.

No: nuestro objeto fué planeado en el primer artículo que publicamos.—La relacion de hechos, solo ha obedecido al interes de producir el convencimiento, de que en estas luchas cuando se han llevado á tal altura y con respeto á todos los intereses legítimos, deben finalizar con la cultura que consigue no haya vencidos ni vencedores.

La ofuscacion y el empecinamiento serian imperdonables en los hombres de pensamiento y en los políticos que figuran en el grupo parlamentario y en la autoridad superior del partido y contraerian responsabilidades muy graves si en vez de calmar las pasiones que suscita la lucha política las encrespan hasta extremos peligrosos para la tranquilidad pública así como para el prestigio del partido y para la armonía y union que debe reinar entre sus miembros.

Entre nosotros que hemos llevado una vida tan turbulenta y agitada oscilando entre la anarquía y las dictaduras, estamos aun muy lejos de haber afianzado el régimen constitucional y lo menos que puede pedirse á los políticos serios y sinceros y á los que aspiran á tener talla de hombres de Estado, es que contribuyan á que no se esterilicen estos primeros ensayos de vida libre y democrática en que entra el país despues de tantos largos años de desgracias.

Esperamos que todos nuestros correligionarios se darán cuenta de sus deberes en esta hora solemne de nuestra vida nacional.

[illegible]

Departamento de la Colonia

NUEVA SECCION JUDICIAL

Por el Ministerio de Gobierno se dictó el siguiente decreto:

Apreciados estos antecedentes iniciados por vecinos de las Puntas de San Juan (Departamento de la Colonia), solicitando la creacion de un Juzgado de Paz dentro de los límites de la 1.ª y 2.ª seccion; atento á lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros y lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil.

Se resuelve: Crear una nueva seccion judicial que llevará el número 10 y la denominacion «Puntas del Arroyo San Juan» con los siguientes límites:

Norte—Cuchilla «Grande» ó de «San Salvador», desde las puntas del arroyo del Sauce hasta la interseccion de la Cuchilla de la Cruz que vierte aguas á los arroyos «Polonia» y «Rosario».

Oeste—Punta del arroyo Sauce hasta su barra en el Arroyo San Juan.

Sud—Arroyo San Juan desde la barra del arroyo del Sauce hasta la primera cañada al Norte del Paso de los «Laureles» siguiendo dicha cañada hasta su naciente en la Cuchilla de la Colonia, mas próxima á la mas septentrional de la Cañada Fea; esta cañada hasta su barra en el arroyo de las Conchas y de ese punto una línea recta hasta la barra del arroyo Sauce en el arroyo Polonia, recta que se prolongará hasta su interseccion con el arroyo Pichinango.

Este—Arroyo Pichinango desde dicha interseccion, hasta sus puntas en el arroyo de la Cruz, siguiendo ésta hasta su empalme con la Cuchilla Grande ó de San Salvador.

Quedando la 2.ª y 3.ª seccion con los siguientes límites:

2.ª Seccion—Cuchilla de San Salvador, desde las puntas del arroyo del Sauce, hasta las nacientes del arroyo Miguelete, siguiendo éste hasta su barra en el arroyo San Juan y éste hasta la barra del arroyo San Luis y por éste hasta sus puntas en la Cuchilla de la Colonia, esta cuchilla con direccion al Norte hasta llegar á la punta mas septentrional de la primera cañada al Norte del Paso de los Laureles; esta cañada hasta su barra en el arroyo San Juan; este arroyo hasta la barra del arroyo del Sauce y siguiendo éste aguas arriba hasta sus nacientes en la Cuchilla de San Salvador ó Grande.

3.ª Seccion—Cañada Fea, desde su punta mas septentrional en la Cuchilla de la Colonia hasta su barra en el arroyo de las Colonias; desde dicha barra una línea recta que pasando por la barra del arroyo Sauce en el arroyo de Polonia, se prolongará hasta interceptar el arroyo Pichinango, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta su barra en el arroyo Rosario; este arroyo hasta la barra del arroyo del Sauce; este arroyo hasta sus nacientes en la Cuchilla de la Colonia y esta cuchilla hasta la punta mas septentrional de la cañada Fea.

Comuníquese á quien corresponda y publíquese.—CUESTAS.—CALLORDA.

"La Opinion"

SU CESE

Ha quedado resuelta la desaparicion del diario «La Opinion», órgano de la Comision de propaganda en favor de la candidatura del doctor Juan C. Blanco.

He aquí cómo explica aquel colega su cese:

«La Opinion» suspende con el presente número la propaganda emprendida á favor del candidato del pueblo á la presidencia de la República, doctor don Juan Carlos Blanco.

Cesa en vista de haberse formado alrededor de una candidatura presidencial la mayoría absoluta de sufragios requerida para el triunfo, y en mérito de que los ciudadanos que constituian el grupo colorado independiente han resuelto adherir por casi unanimidad de votos á la candidatura del señor don José Batlle y Ordoñez.

. . . .

El doctor don Juan Carlos Blanco es, ahora como antes, para nosotros, bandera de redencion, de concordia, de resurgimiento institucional y cívico. Derrotados en la lucha, no tenemos nada de qué arrepentirnos, nada que nos remuerda la conciencia, nada que nos pruebe lo contrario de lo que es en nosotros conviccion profunda y sentida: que hemos luchado por el triunfo de las mejores y más sanas tendencias del partido de la libertad y que, cumpliendo con nuestro deber hemos pugnado por el bien de la patria.

Los redactores de «La Opinion» tienen á honra muy alta haber levantado una candidatura como la del ilustre doctor Blanco, contra la cual no se ha dirigido otro reproche por sus adversarios que rozar demasiado de cerca los lindes del ideal.

«La Opinion» envia con tal motivo á sus colegas de la prensa, y muy especialmente á sus camaradas en la lucha por los principios y las instituciones, su mas cortes saludo de despedida.»

Los suplentes por San José

SORTEO DE LA JUNTA

La Junta Electoral de San José de acuerdo con lo resuelto por la Cámara de Representantes en su sesion del 27 de Enero pasado, realizó el sorteo de los dos suplentes de la mayoría, que obtuvieron igual número de sufragios en la última eleccion para determinar su órden en la lista respectiva.

Resultó como primer suplente el doctor Jorge Sienra y como segundo el doctor José V. Solari.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

EL CARDENAL RAMPOLLA

EL PAPA DE MAÑANA

El testamento político de Leon XIII
Y LOS CARDENALES PAPABLES
(Colaboración especial para «EL SIGLO»)

Roma, Enero 29/903.

Señor director de EL SIGLO:

El secretario de estado del Papa es continuamente objeto de discusiones y de críticas acerbas. Los diarios franceses se ocupan de él todos los dias, así como los italianos y los de otros países. ¿Será Papa? ¿Vencerá en la sorda batalla que se prepara? Pueden hacerse las suposiciones más contrarias á la vez que igualmente verosímiles. Sin duda á Rampolla no le disgustaria que lo hicieran Papa; pero... pero... segun informan personas muy interiorizadas de lo que pasa en el Vaticano, no tiene muchas probabilidades de éxito. Una vez una señora siciliana le regaló un par de pantuflos con las insignias papales bordadas y un solideo blanco. Rampolla se quiso probar el solideo y los pantuflos, pero estos no le iban al pie. Entonces tiró al diablo las insignias papales pensando quizás interiormente que no le estaban destinadas.

El cardenal Rampolla es siciliano; nació el 17 de Agosto de 1843 en Polizzi Generosa, provincia de Palermo. Vino á Roma y entró en el seminario vaticano, donde cursó con brillo sus estudios; pasó luego al colegio Caprânica y á los 23 años fué ordenado sacerdote. Pio IX lo protegió y lo nombró canónigo de Roma. Bajo Leon XIII Rampolla hizo rápidos progresos, tanto que el año 1888 fué nombrado cardenal y secretario de estado. Rampolla es un gran amigo de la Francia y por seguir esta política ha sufrido ruidosos fracasos. Rampolla, por otra parte, odia á la Italia oficial; su patria es el Vaticano y basta. Es afable y de maneras corteses; pero se ha hecho una infinidad de enemigos que combate y á menudo vence; en esto se advierte toda su habilidad. Habiéndose apercibido del peligro que lo amenazaba trató de poner á sus enemigos en condiciones de no poderlo perjudicar. Los principales cardenales, en efecto, están en el extranjero, unos en misiones religiosas, otros para hacer estudios, otros mas administrando diócesis. Trata en fin de dar títulos y cruces para aumentar sus partidarios. Cuando se eligen cardenales se esfuerza en sacar triunfantes á sus candidatos, y con frecuencia impone los nombramientos. Apropósito de cardenales: en un tiempo este título significaba la adquisicion de una alta posicion material y moral; hoy no sucede así. Ved cuantas propinas tiene que dar un nuevo cardenal: á la Propaganda Fide por el anillo cardenalicio, 3225 liras; al secretario del Colegio, 268; á los maestros de ceremonias, 1075; á los cantores, 322; al clero del Consistorio, 268; al computista, 268; á los palafreneros, 161; á otros muchos, pequeñas sumas; de modo que un nuevo cardenal tiene que gastar por el hecho de obtener el capelo, 8.000 liras. Memorable la tal jornada! Pero, si se es rico como Rampolla, la cosa cambia de aspecto. Rampolla, al contrario de Leon XIII, vive una vida bastante suntuosa, dando con frecuencia comidas y recepciones. Rampolla habita en el tercer piso, sobre el departamento del Papa. Durante el dia se ocupa de los negocios de estado, y todas las mañanas es recibido por el Papa para tratar las mas vitales cuestiones. Hasta la una de la tarde trabaja en su estudio que está muy bien puesto; en esta habitacion le gusta recibir á los íntimos y algunas veces hasta las personas que no conoce. Dos dias á la semana recibe á las autoridades y todos los dias, por la tarde, á los que van para conocerlo y hablarle. Se os adelanta, sonríe, os saluda, os presenta el anillo que casi todos besan y os ruega que os sentéis. En la conversacion es brillante, agradabilísimo. En las grandes ocasiones recibe en la sala del trono; pero, como he dicho, prefiero su estudio. Hacia la una almuerza y en seguida descansa; á menudo da largos paseos en carruaje extramuros y casi siempre solo; paseos verdaderamente melancólicos!

Rampolla no es metódico como el Papa; por otra parte sus múltiples ocupaciones no se lo permitirian. Cuando da comidas se conduce como verdadero gran señor. Rampolla, por lo demás, puede hacerlo; he aquí cuanto gana: Como cardenal, 30.000 liras; como prefecto de la Congregacion Laurentana, 15.000; otras 15.000 como arcipreste de la Basílica de San Pedro; si á estas rentas fijas se agregan otras casi fijas provenientes de donativos se llega casi á las cien mil liras anuales. Rampolla, sin embargo, no es codicioso ni avaro. Restauró á su costa iglesia de Santa Cecilia gastando mas de 300.000 liras. Rampolla ha sido y es todavía protegido por los jesuitas con los cuales tiene siempre comunidad de tendencias. Cuenta con 16 años de cardenalato y 59 años de edad; pero demuestra muchos menos. En cuanto á la sucesion al trono, las previsiones son siempre arriesgadas. Se dice que Leon XIII ha hecho testamento designando á su sucesor; pero esto son habladurías de diarios. Rampolla, que en estos últimos tiempos ha reinado como soberano, se ha formado un fuerte partido; pero tiene grandes competidores; se habla del cardenal Svampa, que tiene muchas simpatías; es un hombre docto, moderno, de largas vistas; pero Svampa es joven, tiene poco mas de 40 años y quizás viviria demasiado... porque, ya lo sabéis, la edad es el primer requisito para el que pretenda ser Papa. En el cónclave tambien se tomaria en cuenta las candidaturas de Gotti y de los dos hermanos Vannutelli, que tienen muchas protecciones. Es probable que la lucha se produzca entre Goti, Rampolla y Serafin Vannutelli. Hace pocos años Rampolla solo contaba con los franceses enemigos de la política del gobierno; luego supo ganar para su causa los cardenales pertenecientes á las órdenes religiosas. Pero existe una dificultad grave. Por lo general no se elige Papa al secretario de estado; he aquí porque Rampolla querría abandonar su puesto para pasar á la Propaganda Fide, asegurándose así el apoyo de América que tiene dos cardenales y de Inglaterra que cuenta tambien con dos.

Entretanto los hermanos Vannutelli trabajan con ardor, son dos y se dicen recíprocamente: Si yo soy Papa lo seré de nombre y tu de hecho... y con eso están de acuerdo.

Raffaele Simboli.

En el 4.º de caballería

NOMBRAMIENTO DE 2.º JEFE

El cargo de 2.º jefe del 4.º de caballería está vacante por haber sido el comandante Gonzalez, que lo desempeñaba, designado para ocupar el puesto de ayudante del ministerio de Gobierno.

De hoy á mañana aparecerá el decreto nombrando reemplazante á dicho militar.

El cargo será confiado al comandante del 1.er escuadron del regimiento, capitan German Villar, á quien se ascenderá con ese motivo á sargento mayor.

RUMORES FALSOS

LO DE ARAZATI

Dice un diario de San José llegado ayer de tarde:

«Ayer corrió con bastante insistencia el rumor de que en los montes de nuestro departamento se notaba movimiento inusitado de gentes; que diversas comisiones partian de la ciudad para campaña y que algunos jefes sindicados de la pasada revolucion se encontraban fuera de sus casas.

Sin embargo, nada es cierto y según nuestros informes el origen de tal rumor solo puede encontrarse en la visita que algunos correligionarios hicieron á compañeros de causa que moran en el Arazatí. ¡He ahí todo! Como las cavilosidades no tienen término, se decia tambien que en el vecino departamento de Flores se manifestaba igual agitacion. ¡Calma, espíritus inquietos!»

LA CUESTION ANUNCIOS

Cómo se percibirá el impuesto

En presencia de las resistencias que levanta entre algunos gremios la ordenanza sobre avisos recientemente promulgada, [illegible] el jefe de la oficina [illegible] ha facilitado datos precisos [illegible] ma en que se hará la percepcion del impuesto respectivo.

Con la tarifa de impuestos en la mano, nos significó lo siguiente:

1.º Que abonara un peso por año toda casa de comercio que tenga al frente inscripciones, sean de las dimensiones que fueren y mientras se refieran al establecimiento mismo ó industria que en él se ejerza.

2.º Solo sera aplicable el derecho por metro, cuando se trate de inscripciones ó reclamos ajenos á la casa, autorizados por su dueño, el que á su vez podrá exijirlo del interesado directo.

3.º Cuando al frente de un edificio se exhiban dos chapas metálicas con igual designacion, se pagará por una sola.

4.º Las chapas colocadas en las mochetas de las puertas no pagaran derecho.

5.º Igualmente están exentos de abonar derechos los que ocupen vehículos con el nombre de la casa de comercio ó industrial. Este solo se hará efectivo cuando se ostenten muestras ó reclamos ajenos al mismo establecimiento á que pertenezca el rodado.

6.º Cuando en un mismo establecimiento que haya esquina existan dos tableros con igual designacion, solo se cobrará por uno.

Asuntos nacionalistas

La delegacion á Saravia

No llegaron á Montevideo ayer, como se calculaba, los doctores Carlos A. Berro, Francisco H. Lopez y Jacinto D. Duran, que fueron comisionados, como es sabido, por el Directorio del Partido Nacionalista para entrevistarse con Aparicio Saravia.

Los viajeros eran esperados en el tren de Nico Perez que llega á la estacion Central á las 4 y 25 p. m., pero por causas particulares parece que no estarán en Montevideo hasta hoy ó mañana.

En la estacion del ferrocarril era numerosa la concurrencia que acudió á esperar á los viajeros.

Mas tarde se supo que los delegados llegaron ayer á Nico Perez pero no á tiempo de tomar el tren, que ya habia partido para Montevideo. Hoy, pues, se encontrarán aquí.

El directorio se reunirá por la noche para conocer el resultado de la entrevista con el caudillo.

Un telegrama explicativo

El señor Mario L. Gil ha dirigido al señor Guillermo J. P. Linch el siguiente telegrama:

Á señor Guillermo J. P. Linch.—Fray Bentos.—La especie, de que algunos entre los 33 del grupo nacionalista, hayamos imposibilitado solucion presidencial determinada, aun mismo la del señor Mac-Eachen, es absolutamente infundada.

La actual agitacion partidaria, se produce por ocultarse aun toda la verdad al partido y por prevenciones á la solucion triunfante, que ha habido medio de destruir ó disminuir y no se ha hecho por ofuscacion y empecinamiento.

La actitud de nuestro grupo con candidatura Mac-Eachen concluyó por imposibilitar candidatura Blanco ú otra de transaccion y determinó triunfo de candidatura Batlle, con ó sin concurso total ó parcial del grupo de 33 electores nacionalistas. Lo evidencio en EL SIGLO de mañana jueves.

Mi adhesion y la de algunos amigos á candidatura Batlle, obedeció, dados los hechos consumados, á prevenir peores consecuencias á partir del momento en que nuestro grupo se incapacitó para toda solucion.

Por otra parte, los que conocemos á Batlle de mucho tiempo y no lo juzgamos por su actuacion en estos últimos años, en que él como otros, para no inutilizarse y no obstruir la evolucion impuesta, ha podido crearse justificadas resistencias; para los que lo juzgamos por su larga foja de servicios, en todo terreno, á fin de conquistar la verdad institucional y la honradez administrativa, defendiendo lo mismo á nuestros pobres paisanos, víctimas de las exigencias del cuartel, que la pureza del sufragio, para nivelar el derecho de los partidos, no podemos recibir su candidatura triunfante, como un peligro efectivo y crearle deliberadamente dificultades, que para el país sean semillero de males y para nuestro partido descrédito al empezar su influyente actuacion.

Por el contrario, he creido con otros, un deber de buena política para el país y para el partido, desapartarme de inconsulta oposicion, á que no me habia comprometido, máxime abrigando esperanzas fundadas de que el gobierno de Batlle será saludable para los intereses legítimos que debe tutelar y con respeto al Partido Nacional respetuoso de su política honrada y de los derechos institucionales que presidirán sus actividades.

Ruégole comunicar este telegrama á amigos y á Sunhary en Mercedes y suspendan juicios hasta no conocer todos los antecedentes, pues es lo menos que se puede acordar á los que hemos servido al partido abnegadamente y sin claudicaciones. —Lo saluda afectuosamente.—Mario L. Gil.

El Directorio

Anoche se reunió el directorio del partido nacional bajo la presidencia del doctor Imas.

Se ocupó de los detalles relativos á la próxima reunion de la convencion, acordando las respuestas convenientes á diversas consultas de las comisiones departamentales.

Una carta del señor de Vedia

Se dió cuenta en el directorio de una carta del señor Agustin de Vedia al presidente de la corporacion, en la que trata de la cuestion presidencial y juzga favorablemente la conducta de los legisladores nacionalistas de la mayoría.

Se resolvió la publicacion de ese documento, que es bastante extenso.

Las comisiones departamentales y la minoría nacionalista

Tambien se dió á conocer al directorio los siguientes telegramas de comisiones departamentales adhiriéndose á la mayoría parlamentaria, y se mandaron publicar. He aquí esos despachos:

Rivera, Febrero 18 de 1903.—Al Directorio del Partido Nacional.—Comision Departamental que presido, haciendo causa comun con meritorios correligionarios del pueblo y campaña, en sesion de hoy resolvió: telegrafiar Directorio comunicándole condena proceder incorrecto y pernicioso grupo legisladores nacionalistas que rompieron compromiso adhiriéndose Batlle, candidatura repudiada por Partido Nacional, que anhela ver presidente República ciudadano tenga por divisa: religion del deber, verdad institucional y moral administrativa.—Pedro Cardeillac, Presidente; E. Arzeno, Secretario.

Melo, 18 de Febrero de 1903.—Al Directorio del Partido Nacional.—Comision nacionalista Cerro Largo expresa ese Directorio su profundo desagrado ante actitud grupo minoría legisladores nacionalistas, que al adherir candidatura presidencial mas antipática partido, atenta á sabiendas contra vida misma de nuestra colectividad política, haciendo causa comun adversario tradicional.—José D. Aguirre, Presidente.

Nueva Helvecia, Febrero 18 de 1903.—Señor doctor Eclesiastico Imas.—Comision [illegible] y vecinos nacionalistas de Nueva Helvecia, aplauden conducta nuestro diputado y valiente actitud Directorio y prestigioso caudillo Aparicio Saravia, fieles sostenedores de la bandera del gran Partido Nacional.—Pedro Oyarzabal.

Paysandú, 18 de Febrero de 1903.—Señor Presidente del Directorio del Partido Nacional.—La Directiva de Paysandú adhiere actitud asumida por Comisiones de Rivera, Melo, Rio Negro y demas Departamentales, en el sentido de censurar legisladores nacionalistas disidentes que obstaculizan marcha regular del partido. —Saludalo.—Antonio Cabrera, Presidente; Martiniano G. Rosquer.

El comité de la unificacion

El comité formado para prestigiar la accion de la mayoría parlamentaria nacionalista y propender á la union, volvió á reunirse ayer de tarde para continuar las tareas emprendidas.

Se dió cuenta de los siguientes telegramas de adhesion á los trabajos del comité:

Treinta y Tres, Febrero 18.—A Presidente comité nacionalista coronel Nicolás Marfetan.—Esta Directiva, interpretando sentimiento general correligionarios de esta zona, sesion de hoy resolvió adherirse trabajos comité de su digna presidencia para prestigiar mayoría parlamentaria nacionalista, encargándome haga presente sus anhelos porque legisladores y demas personalidades influyentes de nuestro credo inspírense altos intereses de la patria y el partido en problema solucionarse 1.º Marzo, ofreciendo patrióticos ejemplos abnegacion para no dislocar honrosas vinculaciones de compañerismo, manteniendo la union, que es fuerza y bandera de conquista en las agrupaciones robustecidas por ideales de justicia y libertad.

Nuestro Presidente, Fructuoso del [illegible] Cerda, Secretario.

San José, Febrero 18.—A coronel Nicolás Marfetan, Presidente comité pro-unificacion nacionalista.—Comision Departamental adhiérese trabajos unificacion iniciados por ese comité, creyendo que union salvará al partido de la anarquía á que lo abocan los sucesos producidos que darian en tierra con organizacion existente. Formula patrióticos votos porque puedan conjurarse peligros que agitan mayoría partidaria.—Comision Departamental.

Conferencias publicas

Anoche se realizó la conferencia del joven nacionalista señor Ferreira en el Barrio Reus al Norte.

Asistia numerosa concurrencia, que aplaudió estrepitosamente al orador.

Formó el tema principal del discurso la necesidad de la union y de la accion conjunta.

Otros ciudadanos hicieron uso de la palabra en la reunion.

—Mañana el señor Pedro Aladio dará una conferencia en la cancha de pelota de la Union.

Se relaciona la conferencia con los últimos sucesos políticos. Persigue el conferenciante la idea de formar atmosfera favorable á la accion del comité de unificacion.

El doctor Palomeque en el Club Nacional

El comité resolvió dirigir una nota á la comision directiva del Club Nacional solicitando sus salones para dar conferencias públicas con propósitos de propaganda en pro de la unificacion nacionalista.

Si, como es de creer, se accede al pedido, varios oradores ocuparan la tribuna del club.

El sábado por la noche lo hará el doctor Alberto Palomeque.

Tratará en su conferencia de preconizar las ideas de union del partido.

Senado

ELECCION DEL SALTO

Discusion de los poderes

LA CANDIDATURA PONS

DEFENSA DEL DOCTOR CASTRO

Bajo la presidencia del Sr. Batlle y Ordoñez se reunió el Senado ayer. A las 4 se declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Canfield, Espalter, Castro, Pereda, Avegno, Baena, Navarrete, Artagaveytia, Rodriguez Larreta y Soca.

Leidas y aprobadas varias actas de sesiones anteriores, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

La Comision de Peticiones y Poderes informa en los presentados por el señor Carlos Albin, electo senador por el departamento de la Colonia.—(Repartase).

Se entra á la órden del dia dándose lectura á los informes de la Comision en mayoría y minoría, relativos á los poderes presentados por el doctor don Joaquin de Salterain, electo senador por el departamento del Salto.

En el primero se aconseja la aprobacion de los poderes de dicho ciudadano, y esta suscripto por los señores Rodriguez Larreta y Alonso; en el segundo se aconseja que se haga saber á la Junta Electoral del Salto que debe proceder á la instalacion del colegio electoral que responde á la candidatura del señor Diego Pons,—y está suscripto por los señores Fernando C. Pereda y Federico Canfield.

El doctor Juan P. Castro pide la palabra y empieza diciendo que el ambiente que se respira en estos dias de crisis política apasiona los ánimos de los que miran por el bien económico del país y predispone mal el espíritu hacia los que no comparten sus ideas. Por lo mismo temo, agrega, que al ocuparme del informe de la Comision en mayoría y combatir sus conclusiones, se interpreten mal mis sentimientos, inspirados, puedo garantirlo, en la mas absoluta justicia.

Decía el general Mansilla que no podia jactarse de haber llevado el convencimiento al ánimo de ningun miembro de la asamblea, en las varias veces que hizo uso de la palabra en el seno de ella. Yo, ya sea por que conozco mas á los hombres de mi país, ya sea porque tengo mas confianza en mis honorables colegas del Senado, creo que en este asunto he de llevar al ánimo de ellos el convencimiento mas absoluto de que no combato por sistema el informe de la Comision de Poderes en mayoría, pues vería con agrado que tanto el doctor Joaquin de Salterain como el señor Diego Pons formaran parte de este alto cuerpo.

En nuestro carácter de legisladores, debemos proceder con entera justicia, ponernos en guardia contra las pasiones propias de las luchas electorales y ponernos tambien en guardia contra las exageraciones de la prensa local; y creo firmemente que la Comision en mayoría no se ha prevenido bastante contra esas inspiraciones exajeradas ó apasionadas propias de un acto comicial.

A raíz de las elecciones del Salto, varios corresponsales trasmitieron despachos telegráficos á la capital, en los cuales se aseguraba que los calabozos de la jefatura se encontraban ocupados por varias docenas de ciudadanos pertenecientes al partido nacional, que habia orden de aprehender á otros ciudadanos independientes, del coloradismo, á fin de coartar su libertad de poder ejercer sus deberes cívicos; se decía que los comisarios perseguian á aquellas personas que trabajaban por el triunfo de la lista independiente. La situacion era terrorífica, se necesitaba muy buena voluntad en los lectores de la prensa de la capital para no dar crédito á esas noticias espeluznantes; —y bajo esa impresion se llevaron á cabo las elecciones en el departamento del Salto.

Al dia siguiente de efectuadas estas, uno de los diarios mas caracterizados por su oposicion al gobierno, insertaba un telegrama de su corresponsal en aquel departamento, en el cual se aseguraba que las elecciones en los seis departamentos en que debia nombrarse senador, se habia verificado en el mayor orden sin que se produjera ningun disturbio; y que felizmente no habian tenido confirmacion las noticias publicadas anteriormente.

Pues bien; la Comision informante ha producido su informe bajo la impresion de las primeras noticias trasmitidas del Salto, sin procurar tener la confirmacion de ella.—Así se explica la proteccion que dispensa al candidato de la lista independiente, si bien es cierto tambien que siempre la proteccion esta de parte del mas debil.

Despues de este exordio, entra el orador á analizar punto por punto el informe de la Comision en mayoría, tratando de demostrar la ilegalidad con que procedió la Junta Electoral del Salto al admitir y rechazar algunos votos, invadiendo así facultades que no le confiere la ley de elecciones.

Cree tambien dejar evidenciado, que muchos de los sufragios que acepta la Comision como válidos, son completamente nulos, y que otros que son fraudulentos y que la Comision acepta, deben ser rechazados, con lo cual se vería que con arreglo á la justicia, corresponde el triunfo al colegio electoral que responde á la candidatura del señor Diego Pons.

Por mocion del señor Canfield se habia prorrogado la sesion por una hora mas, teniendo que suspenderse á las seis y quince minutos por haberse retirado los señores Soca, Artagaveytia y Baena, y quedar la Cámara sin número.

Se levantó la sesion, quedando con la palabra para la próxima, el señor senador por Tacuarembó.

Citacion

El Senado se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la primera discusion del proyecto de decreto recaido en la eleccion de senador por el departamento del Salto.

CONSTRUCCION DE MERCADOS

EL PROYECTO DEL Sr. ARECO

Se ha dado noticia de que el Director de Abasto tiene el propósito de someter á la consideracion de la Junta un proyecto sobre construccion de dos mercados, uno en la Aguada y otro en el Cordon.

Segun nos ha manifestado el señor Areco, en ese proyecto no se varía en nada el sistema de venta que actualmente se usa en los establecimientos análogos de esta capital.

En dichos mercados se expenderá al público la misma clase de artículos que están en venta en los actuales, y no se harán ventas únicamente á los importadores mayoristas, como lo ha dicho un colega.

Notas meteorológicas

(FEBRERO 2-18)

En los anales meteorológicos de nuestro clima, el mes de Febrero goza fama de llevarse la palma de la serenidad del cielo y la menor cantidad de dias tormentosos. Pero, como nada hay más voluble que los elementos atmosféricos, resulta que este año, á lo menos en lo que va transcurrido del mes, Febrero se ha apartado de sus buenas tradiciones [illegible] períodos bien avanzados de mal tiempo.

Una tormenta eléctrica cruda del Oeste la noche del tres al cuatro, de escasa importancia para nosotros, ya que todo se redujo á mucho aparato, una leve ventolina y cuatro gotas, parece descargó con fuerza más al norte de Montevideo.

El barómetro que habia descendido hasta los 753 milímetros (al nivel del mar) en la madrugada del dia cuatro, inicia luego resueltamente una suba que debía prolongarse hasta el ocho, trayéndonos una serie pequeña pero deliciosa de dias apacibles, templados y serenos, que habrian figurado con honra entre los mejores de la primavera ó del otoño.

La onda atmosférica llegaba el ocho á su máximum con 769 milímetros.

Desde esas alturas anticiclónicas vuelve el barómetro á descender durante varios dias seguidos, para darnos la pequeña tormenta del dia 12 y, dos dias más tarde, la corta pero intensa turbonada en la noche del 15 al 16 y el mal tiempo del 16.

Total: á mediados de un mes, que apenas ofrece normalmente un promedio de seis dias con lluvia y unas dos terceras partes de dias serenos, ya tenemos cinco dias lluviosos y tormentosos y una decena de dias enteramente ó casi cubiertos.

Parece, sin embargo, que exceptuando se en parte la tormenta del 15, los demás trastornos atmosféricos se relacionaban con fuertes depresiones barométricas cuyos centros pasaron á notable distancia de Montevideo. Los departamentos del Noroeste y algunos del centro fueron beneficiados con fuertes cantidades de lluvia, mientras aquí el total de agua caida desde principios del mes suma escasamente unos 20 milímetros.

Exceptuamos á propósito la tormenta de la noche del 15 al 16, que consideramos vinculada á un régimen secundario independiente, satélite de un régimen ciclónico más vasto aunque de centro lejano; mientras el centro del primero si no pasó exactamente por Montevideo, no debe haber cruzado muy lejos de él. En la madrugada del 16, de 3 h. 30 m. á 4 h. 30 m. el viento sopló del Sur-Oeste con una velocidad media horaria de cincuenta kilómetros, con ráfagas frecuentes que variaban entre diez y seis y veinte metros por segundo.

En cuanto á la temperatura, merece mencion el dia 11, cuya máxima dió 33°8 á la sombra y 40°2 á la intemperie, valores únicamente superados en este verano por la máxima del 29 de Enero que alcanzó á la sombra 35°8.

[illegible]

Las veredas de la calle 18 de Julio

Solicitud de la Comision A. de la Union

En virtud de hallarse mal niveladas algunas veredas de la calle 18 de Julio entre las de Paz de Arazar y Montevideo (Villa de la Union), y encontrándose levantadas las losas de algunas otras, en el expresado trayecto, la Comision Auxiliar de la localidad se ha dirigido á la Junta solicitando venia para intimar:

1.º El arreglo, dentro del plazo de 10 dias, de las losas que por diferentes causas se hallen movidas ó fuera de lugar.

2.º Se acuerde un plazo de seis meses para que los propietarios nivelen sus veredas, en forma tal que facilite la corriente de las aguas pluviales hácia las cunetas de desagüe de la vía pública.

Al mismo tiempo, propone que todo propietario que dentro de los plazos indicados cumpla con lo dispuesto sea exonerado del pago de los impuestos respectivos.

JUDICIALES

Causa de Adolfo Pedemonte

Se vió ayer tarde en juicio público, ante el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, la causa seguida contra el comisario Adolfo Pedemonte, por la muerte del comandante Juan A. Fuentes, hecho que tuvo lugar el año ppdo. en un almacen del Cordon.

Componian el jurado, los señores Leonardo Lago, Miguel Jaureguiberry, Juan E. Cazeaux y Alberto Martirene.

El Fiscal del Crímen, al deducir acusacion en esta causa solicitó se impusiera á Pedemonte la pena de tres meses y medio de penitenciaría.

Hoy el juez doctor Bastos, dictará la sentencia correspondiente.

Juicio público

Ante el Juzgado Letrado del Crímen de primer turno se verá hoy á las 2 p. m. en juicio público, la causa seguida contra Constancia Gaston, acusada de envenenamiento.

Componen el jurado, como titulares, los señores José M. Comas, Benigno Sanchez, Alberto Marcoy, José Zerbino y como suplentes Alberto Arocena, Enrique Triay, Juan P. Vidal y Alfredo Prieu.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Conflicto venezolano

WASHINGTON, 18—El representante de Venezuela para el arreglo del conflicto con las potencias, Mr. Bowen, negoció con el embajador de Francia, Mr. Jusserand, el protocolo en que se establecerá el arreglo de las reclamaciones pendientes con dicho país.

PARIS, 18—[illegible] formado un comité para defender los intereses [illegible] franco-venezolano [illegible] en tramitación.

NUEVA YORK, 18—[illegible]

NUEVA YORK, 18—[illegible] Puerto Cabello [illegible] venezolanos, [illegible].

Cuestion de Oriente

Declaraciones de M. Delcassé. Actitud de Francia

PARIS, 18—[illegible] el ministro de Relaciones Exteriores M. Delcassé, conversando con un diputado y un senador declaró á esos dos miembros del Parlamento que el plan ideado por los gobiernos de Austria-Hungría y Rusia respecto de las reformas á introducirse en Macedonia, representa [illegible].

Francia, agregó el ministro, coopera con las potencias signatarias del congreso de Berlin á regularizar la situacion de aquella [illegible].

[illegible] humanidad sin olvidar la prudencia que es [illegible].

Francia

Relaciones de la Iglesia con el Estado—M. de Montebello y la alianza con Rusia

PARIS, 18—[illegible]

PARIS, 18—[illegible]

Italia

Comunicacion radiotelegráfica con el Rio de la Plata—En favor de la marina de guerra—Superavit de setenta millones de liras—Francia en el Congreso de Agricultura—Temblor de tierra en Velletri—Un éxito teatral—Horrible drama en un tren

ROMA, 18—El rey Victor Manuel y la reina Elena fueron [illegible].

ROMA, 18—El general Canevaro, yerno de Garibaldi, ha sido nombrado presidente de la comision encargada de vigilar el cumplimiento de la ley relativa á la autonomía del puerto de Génova.

NAPOLES, 18—El profesor Italo Ferdinando Bianchi ha sido [illegible] de la Universidad de esta ciudad.

ROMA, 18—Comunican de Milan que el drama del maestro Bracco «Maternità» obtuvo un éxito grandioso, siendo el tema de todas las conversaciones.

ROMA, 18—Comunican de Zolino que en el tren que va de allí hasta Otranto se asfixiaron el maquinista y el fogonero salvándose [illegible]. El tren se detuvo [illegible].

ROMA, 18—En la Cámara de Diputados el ministro de Marina fué muy aplaudido. Elogió la marina italiana contra las alusiones de los diputados Ciccotti y Lissa diciendo que en sus 36 años de existencia se ha preparado para obtener una victoria.

ROMA, 18—Los trabajos para crear la estacion radiotelegráfica con la Argentina se iniciarán en el próximo mes de Abril. El ingeniero Marconi elegirá la localidad donde debe instalarse, aquella probablemente entre las ciudades de Pisa y Livorno. Dicha estacion comunicará tambien con China y Australia.

ROMA, 18—Los diputados Sacchi y Fortis combatieron en la Cámara de Diputados la mocion del almirante Mirabelli presentada anteayer. El ministro de Marina señor Morin [illegible] El presidente de la Cámara señor Biancheri interrumpió el debate enviando un afectuoso saludo á la marina italiana que fué recibido con prolongados aplausos.

ROMA, 18—El ministro de Hacienda honorable Carcano y el del Tesoro, honorable Di Broglio, declararon que al fin en el actual ejercicio habría un superavit de setenta millones de liras que podrían asignarse al fondo de desgravámenes.

ROMA, 18—Se anuncia que Francia tomará parte oficialmente en el Congreso de Agricultura que se realizará en breve en este país.

ROMA, 18—Comunican de Velletri que se ha sentido en esa localidad un fuerte temblor de tierra. Los habitantes de la region se hallan alarmadísimos.

ROMA, 18—El subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores señor Bacelli, recibió hoy al ministro argentino señor Moreno, con quien estuvo departiendo largo rato.

España

Reunion de jefes de la armada—Ciclon en Cádiz—Noticias de Marruecos

MADRID, 18—Se reunió esta mañana la Junta de jefes de la escuadra española, para ocuparse de los proyectos del ministro de Marina. Durante la reunion se cambiaron ideas sobre las mejoras que deben introducirse en la armada nacional con el objeto de colocarla en condiciones de prestar los servicios que exige la defensa de la patria.

CADIZ, 18—Un furioso ciclon que se desencadenó hoy en esta provincia destruyó árboles, edificios, postes y parte de la muralla del mar. Varias barcas de pesca se han perdido y otras han encallado. El número de heridos en la poblacion es [illegible].

MADRID, 18—El ministro español en Marruecos comunica que se realizó un combate á setenta kilómetros de Fez. Crecse que la batalla fué favorable á las armas del Sultan.

Alemania

Recepcion solemne en el Rio de la Plata—Un poeta [illegible]—Terminacion de una huelga

BERLIN, 18—El baron Von Kuhrenfeld ha sido nombrado ministro de Austria Hungría en las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

BERLIN, 18—El «Preussische Correspondenz» publica en su número de hoy una poesía del poeta Vikenbruch en la que [illegible] la alianza de Alemania y Estados Unidos para destruir el enemigo comun que sería el de las repúblicas hispano-americanas.

BREMEN, 18—Se anuncia que la huelga de empleados de la compañía de navegacion alemana Lloyd cesó del todo, habiéndose llegado á un arreglo satisfactorio entre los administradores de la empresa y los operarios.

El trabajo será reanudado mañana temprano á la hora de costumbre.

Grecia

Cámara de diputados—Eleccion de Presidente

ATENAS, 18—Ha sido hoy electo presidente de la Cámara de Diputados el señor Ralli, candidato del ministerio Delyannis.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido por el pueblo, que tiene grandes simpatías por el señor Ralli.

Rusia

Desaparicion de la bubónica

SAN PETERSBURGO, 18—Oficialmente se anuncia que la peste bubónica ha desaparecido en Odessa, ha desaparecido completamente.

Inglaterra

Fallecimiento del príncipe Komatsu—Manifestaciones contra un ministro

LONDRES, 18—Despachos recibidos de Yokohama comunican que ha fallecido hoy en esa ciudad el príncipe Komatsu, pariente de la casa imperial.

CAPETOWN, 18—Durante la recepcion dada hoy en honor del ministro de las Colonias británicas, Chamberlain, la muchedumbre hizo grandes manifestaciones de desagrado al ministro de la Colonia del Cabo, Mr. Gordon Sprigg.

Estados Unidos

Otra reclamacion en perspectiva—Entre San Salvador y Guatemala—Reunion de la flota en Port of Spain

NUEVA YORK, 18—Se anuncia que Alemania reclamará del gobierno de Colombia una indemnizacion por los daños y perjuicios que han sufrido sus súbditos durante la última guerra civil.

NUEVA YORK, 18—Los telegramas que se reciben de Guatemala traen la noticia de que el presidente de esa república y el de San Salvador han arreglado [illegible] que representan.

NUEVA YORK, 18—[illegible] Port of Spain [illegible] puerto.

Argentina

Una tromba de agua—[illegible]

BUENOS AIRES, 18—[illegible]

BUENOS AIRES, 18—[illegible]

BUENOS AIRES, 18—[illegible]

Brasil

Preparativos electorales—Situacion de la escuadra—El vapor «Bellocchio»

RIO DE JANEIRO, 18—[illegible]

—La Gaceta de Noticias [illegible] el Brasil [illegible]

—Telegrafían de Victoria, capital del Estado de Espíritu Santo, que el vapor «Bellocchio» encallado cerca de aquella costa se considera perdido y solo se espera poder salvar el cargamento.

Chile

Construccion del ferrocarril trasandino—Los restos del ministro aleman sobre el conflicto venezolano

SANTIAGO DE CHILE, 18—Mañana en el diario oficial se promulgará la ley que autoriza al presidente de la República á contratar la construccion del ferrocarril trasandino.

—Hoy serán trasladados á Valparaiso donde han de embarcarse para Alemania los restos del ministro Mr. Rudenhausen, fallecido aquí recientemente.

—El «Diario Ilustrado» se da por satisfecho del término del conflicto venezolano y dice que como sudamericanos no podemos estar satisfechos por que el arreglo pactado no demuestra el triunfo de la justicia ni de la equidad, ni sanciona los principios del derecho de gentes.

EL FIN DE MEDIO MUNDO

Es indudable que la tierra gira alrededor de su eje. El tiempo de cada rotacion es un dia, que hemos convenido en dividir en veinticuatro partes iguales, llamadas horas. Si la tierra girase un poco más de prisa ó un poco más despacio, el dia sería más corto ó más largo, pero seguiría teniendo veinticuatro horas de los mismos segundos que ahora tienen. Nuestros relojes ordinarios no acusarían la variacion.

La tierra está sometida á la atraccion del sol, de la luna y de los demás astros. La luna y el sol singularmente dejan sentir sus efectos sobre los océanos y producen las mareas.

Columnas inmensas de agua se elevan ó se deprimen, obedeciendo rítmicamente á la atraccion poderosa de la luna y del sol. Si de la gigantesca magnitud de esa fuerza darán idea estos datos tomados al vuelo. Las diferencias de nivel entre la baja y la alta marea exceden en muchos puntos de diez metros. Tomemos seis metros solamente.

El agua levantada en estas condiciones sobre un kilómetro cuadrado de superficie de mar pesa mas de seis mil millones de kilógramos. Pero no es un kilómetro cuadrado donde se advierte el efecto, sino sobre miles y miles de kilómetros cuadrados. ¿Quién será capaz de calcular esa fuerza portentosa ni de precisar los efectos mecánicos de ese trasporte de masas líquidas?

Un astrónomo ha tomado á su cargo el estudio del problema, y despues de hondas elucubraciones y de complejos cálculos, ha llegado á una conclusion amenazadora, que podemos concretar con toda sencillez en estas palabras:

«El efecto de la atraccion de la luna y del sol sobre las aguas se traduce en una resistencia al movimiento de rotacion terrestre, que tendrá por consecuencia un alargamiento de los dias.»

El tiempo ocurrirá, pues, á la tierra con el sol, lo que hoy ocurre á la luna con nosotros. La luna siempre nos da la misma cara; á nuestra vista tenemos siempre el mismo hemisferio, porque el movimiento de rotacion lunar es tan lento, que en dar una vuelta sobre su eje emplea el mismo tiempo que en recorrer su órbita alrededor de nosotros.

Pues lo mismo habrá de acontecer con nuestro planeta respecto del sol.

Si la tierra retrasa su movimiento de rotacion, si los dias se alargan (sin dejar por eso de tener 24 horas), podrá llegar un tiempo en que la tierra ofrezca siempre la misma cara al sol, como la luna nos la ofrece á nosotros.

¿Quién será capaz de prever todos los efectos de este cambio trascendentalísimo? Media mundo constantemente [illegible]

Domirado por el sol. Será un dia perdurable, eterno, infinito. Las temperaturas serán muy elevadas, casi constantes, monotonas. La flora tropical se dilatará grandemente, la vegetacion tomará exuberancias desconocidas, la vida despertará con energías dormidas que hoy ignoramos.

La escena cambiará totalmente en el otro hemisferio, en el otro medio mundo. Nunca el sol se elevará á su horizonte. Una noche sin fin se cernirá sobre él, densas tinieblas. Sin sol y sin vida, la vida será imposible. Las aguas permanecerán heladas, el frio será espantoso [illegible] Para la vida [illegible] ignoramos.

Tres nuevos puentes

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Baile de máscaras

[illegible]

Centro Oriental

[illegible]

SPORTS

Reconocimiento de potrillos

[illegible]

Polos

[illegible]

CARNAVAL

ORGANIZACION DE LOS FESTEJOS

Las comisiones populares

[illegible]

En la calle Salto

La comision de fiestas encargada de levantar un tablado en la calle Salto invitó á todos los presidentes de comparsas para una reunion que se celebró ayer en casa del tesorero señor José Ramos.

La comision se ha propuesto dar el mayor realce posible á las fiestas y ha dispuesto [illegible] Julio Mesa. En breve se dará á conocer el nombre de las personas que compondrán el jurado. Figura como director de la música el profesor señor Juan Almestoy.

En las Tres Cruces

En la calle 8 de Octubre, á la altura del Hospital Italiano, se ha levantado un amplio tablado en el que concurrirán todas las sociedades carnavalescas de dicha localidad disputando los premios que el vecindario de la localidad ofrecerá á los que tengan mejor conjunto y mejor cantado.

Calles Timbó y Constituyente

Reina gran animacion en el vecindario de las calles Timbó y Constituyente, donde se hacen grandes preparativos para festejar el Carnaval.

Se levantará un tablado en la interseccion de las calles, en el cual concurrirán infinidad de comparsas, las cuales han sido invitadas y han contestado afirmativamente.

La calle Constituyente entre Yaro y Timbó será iluminada y adornada con profusion. La comision nombrada para la organizacion de esas fiestas no descansa en sus tareas á fin de lograr el mejor éxito.

Cufré y Cerro Largo

Están ya casi terminados los adornos que costean los vecinos de las calles Cufré y Cerro Largo.

El aspecto que presentarán esas calles será pintoresco y llamativo no habiéndose omitido esfuerzo alguno para que los festejos que allí se sigan llamen la atencion por su originalidad y buen gusto.

La comision organizadora y de propaganda nombrada para organizarlos está compuesta de las siguientes personas:

Presidente Luis Polanco, vice Manuel Caldeiro, secretario Mario Delcroglio, vocales José Cosio, Luis Castagnini, Pedro Carretto hijo, Justiniano Hoyanza, Antonio Carretto, Pilades Bertolotto, Rafael Pages, José Echandía, Juan del Monte, Carlos Cosio, Bernardo Ipard y Juan Polonia.

Jurado de comparsas: Ariminio Carafagna, Ernesto Donato y Antonio Ferrandi.

El registro de inscripciones se halla abierto en la calle Carmen núm. 116 desde las 8 a. m. hasta las 9 p. m.

Los premios á adjudicarse son los siguientes:

Primer premio—Medalla de oro á la comparsa que tenga mejor música.

Segundo premio—Medalla de oro y plata á la comparsa de mejor canto.

Tercer premio—Medalla de plata á la comparsa de mejores trajes.

Un primer premio á la comparsa de negros, consistente en una medalla de oro y plata, á la de mejor canto.

Un segundo premio para las mismas: medalla de plata á los mejores trajes.

La asignacion de estos premios, se fijará por el jurado nombrado por la comision.

En los Pocitos

En la calle Pereyra y Chucarro, de la jurisdiccion de Los Pocitos, tambien estarán de festejos los vecinos.

Una comision de éstos, nombrada para hacer propaganda en el radio de esas dos calles, ha recolectado una regular suma de dinero, en la cual se costearán los adornos que se proyectan.

Estos consistirán en arcos con guirnaldas de flores, farolillos venecianos y banderas.

En la última noche de carnaval se quemará un judas y numerosos cohetes y bombas.

En Maroñas

En el pintoresco pueblito de Maroñas, una comision de vecinos se encarga actualmente de proceder á la recoleccion de los adornos y allegar elementos para llevar á término todas las diversiones.

«Los llegados de la Sierra»

La comision de fiestas de los «Los llegados de la Sierra», hace saber á los presidentes de comparsas que han remitido sus notas solicitando tomar parte en el torneo organizado por la sociedad, que acepta complacida esas solicitudes, poniendo á su disposicion el tablado con los útiles de carnaval, para que acudan á disputarse los doce valiosos premios confeccionados al efecto. Al mismo tiempo participa á las comisiones de las comparsas que aun no se han inscripto, que pueden hacerlo todos los dias de 9 1/2 a. m. y de 8 á 11 p. m. en el local de la sociedad recreativa «Los Llegados de la Sierra», calle Convencion núm. [illegible] frente al cual se levanta el tablado.

Calle Isla de Flores

El vecindario comprendido entre las calles Isla de Flores, Cuareim, Ituzaingó, Durazno y Ejido [illegible] para activar las fiestas [illegible].

[illegible]

En la calle Defensa

[illegible]

Panaderia y Agricultura

La lagarta

[illegible]

Pasta Buchanan

[illegible]

PUERTO DE MONTEVIDEO

[illegible]

MILITARES

Licencias

Al Ministerio de la Guerra pasaron las siguientes solicitudes de licencia: Coronel Félix Pelo por seis meses para Italia; Sargento mayor Juan Dorgan por quince dias, para Canelones.

La del sargento mayor Isidoro Rodriguez, por un mes para el Durazno, fué concedida.

Abono de haberes

Las solicitudes de la viuda de teniente primero María I. Alvarez, por abono de su haber de los meses de Enero y Febrero corriente pasó á informe del Monte de Piedad Nacional.

POLICIA

Falso sacerdote

EL NEGRO MACIEL

[illegible]

Hallazgo de billetes

Un agente de la 4ª seccion encontró ayer nueve quintos de la lotería de la Caridad que debe jugarse el 21 del corriente. Están depositados en la comisaría de órdenes á disposicion de quien acredite pertenecerles.

Infracciones municipales

Por haberse negado á pagar sus multas que les impuso la Direccion de Salubridad, fueron aprehendidos ayer: Francisco Bo-[illegible]

El tiempo

Boletin udométrico

[illegible]

Prision de un ratero

La policía de la 11ª seccion redujo á prision ayer á Pedro Carrillo [illegible] una cartera á un bañista en la playa de Capurro.

Otras noticias

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

Dia 18—María Luisa Bustamante, oriental, 14 años, s/c. Pera, Defensa 52; Una párvula, Marmaraja [illegible]; Amparo Serrano, argentina, 1 año, Rondeau 59; Manuel Quintana, oriental, 2 años, 8 de Octubre [illegible]; Asilo de Expósitos; Rodolfo Curran, oriental, 1 mes, Joaquin Requena [illegible] Gonzalez, oriental, 7 meses, Daymán [illegible]; Ramon Pariño, español, 56 años, casado, Mazallenes 56.

VARIAS NOTICIAS

Cámara de Representantes

La Cámara de Representantes se reunirá hoy á las 4 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

[illegible]

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy [illegible]

Tota: 28.969 pesos.

El «Sirio»

El vapor «Sirio» de la compañía Navigazione Generale Italiana, pasó el dia 16 de Febrero por San Vicente, en viaje de Montevideo á Génova.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Freire.

Dia 18—Trámite—Blixen y Ca. con Scappa hijo y Ca. [illegible]

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES, (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Piera—Gonzalez.

Dia 18—Trámite—Adolfo del Campo con Giacomazzi R. de Q. [illegible]

[illegible]

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL (2º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Saralegui.

[illegible]

Avelino J. Fizares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (2º turno)—A cargo del doctor Garzon.

[illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Pimentel Montero y Paullier.

[illegible]

Avelino Bañez, actuario.

Espectáculos

SOLIS — Carnaval de 1903.—Gran baile de máscaras y particular, el sábado 21 y domingo 22.

POLITEAMA—Carnaval de 1903.—Inauguracion de los bailes de máscaras y particulares el sábado 21, domingo 22, lunes 23, martes 24, sábado 28 de Febrero y domingo 1.o de Marzo.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Schutz—Siempre novedades y nuevos artistas—Función todas las noches á las 9 p. m.

Hoy jueves 19 de Febrero.—Magnífico programa: Nuevas canciones por Mlle Louise Lancier y Mlle Spencinette. The 2 Canon, Roldor, de Libry, Nelson y Trio Klelina's.

El sábado 21—Inauguracion de los seis grandes bailes de Carnaval.—Entrada $ 0.60. Abono para los 6 bailes, 50 % de rebaja.

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, imprenta y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías.—Cámaras 54. Montevideo

RECLAMOS

Lecheros

Se arrienda un campo en Solis Chico, de 338 cuadras, dividido en dos potreros bien alambrados, con poblacion y aguadas permanentes, distante 20 cuadras de la estacion La Pedrera lindando con los campos del señor Chilinchiavide.

Para tratar, dirigirse á Juan Sagarra, calle Progreso número 30, Atahualpa. 427 feb. 19—v. mz. 19

DEL CORAZON

Libro de poesías del teniente Roque Tezo.—En venta en las principales librerías al precio de $ 0.20.

AVISO

En la escribanía de Gascue (calle Buenos Aires núm. 241) hay interesado para la compra de créditos contra la firma Viuda de Indart é hijos. 418 fb 19—v. mz 18

LEAN LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO

Las manifestaciones que más abajo se publican, constituyen el veredicto de la ciencia sobre el DIGESTIVO MOJARRIETA. Juicios tan autorizados é intachables, procedentes de autoridades médicas tan insospechables como indiscutibles, establecen y confirman de la manera más terminante, la eficacia sorprendente y nunca desmentida del DIGESTIVO MOJARRIETA.

El Rector doctor Sedorana, Buenos Aires, eminente especialista argentino del estómago.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1898.—He empleado con excelente resultado el DIGESTIVO MOJARRIETA en las atonías intestinales, y principalmente en las de los niños.—Dr. Juan B Sedorana.

El eminente especialista argentino en estómago.—Consultorio: calle Tucuman esquina Paraná.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1898. El DIGESTIVO MOJARRIETA es buen medicamento, y puede emplearse con confianza en las afecciones gástricas de caracter infeccioso sobre las cuales corresponde á las variadas formas de dispepsia—Doctor A. Castaño.

El distinguido médico argentino, director del Hospital Militar, catedrático de la Academia de medicina, director de la Semana Médica, etc.—Doctor Francisco de Veyga.

El médico interno del Hospital Garrahan, en el Rosario ex-médico del Hospital Barcelona (España), del Hospital (Cuba), y del ejército español.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1898.—Entre los numerosos remedios que he experimentado para el estómago, ninguno me ha dado las satisfacciones resultado que todas que he obtenido con el DIGESTIVO MOJARRIETA. Su eficacia contra la gastralgia, dispepsia, y catarro gastro-intestinal, es infalible por lo cual hace mucho tiempo que lo receto—Doctor Victor Pinol.

El cirujano mayor del Hospital Militar, Buenos Aires, Mayo 5 de 1898.—He recetado con éxito notable el DIGESTIVO MOJARRIETA en casos de dispepsia flatulenta.—Doctor Amuat.

El médico del Hospital Militar.—Consultorio: Rivadavia 1377.—Buenos Aires, Abril 4 de 1898.—Señor Mojarrieta.—Debo manifestarle que desde el dia que recibí las muestras del DIGESTIVO MOJARRIETA y las indicaciones para su uso, lo he empleado en todo lo que creo necesario tanto en mi clínica del hospital como en mi clientela particular. He obtenido siempre grandes resultados, sobre todo en los enfermos en quienes las digestiones se hacen lentamente, y los alimentos sufren descomposiciones. La felicita sinceramente y lo saluda con su consideracion.—S. S.—Doctor Ramon Gil menez.

El profesor de farmacología en la Facultad de medicina, ex-catedrático de higiene en el colegio nacional de la capital.—Consultorio: Bolivar 1264.—Buenos Aires, Julio 7 de 1898.—En mi práctica uso el DIGESTIVO MOJARRIETA, porque me ha proporcionado resultados altamente satisfactorios en casos de dispepsia y anorexia.—Doctor Juan A. Boeri.

El médico del hospital.—Consultorio: Santa Fe.—Buenos Aires, Enero 17 de 1898.—Siempre que he empleado el DIGESTIVO MOJARRIETA he obtenido buenos resultados. Particularmente es antiséptico y antifermentescible de poder extraordinario gástrico á la vez que intestinal y de allí su eficacia especial para la afecciones del tubo digestivo.—Doctor J. Araoz.

El especialista en el Hospital Francés de las enfermedades de la piel y director del Instituto para la higiene de la tez.—Maipú 447.—Buenos Aires, Abril 5 de 1898.—A todas mis clientas, señoras que deben tener buena digestion como la base de la belleza de la tez, recomiendo el DIGESTIVO MOJARRIETA que vengo recetando en el instituto por ser indispensable.—Doctor Rémond.

El médico del Hospital Rawson y especialista en vías primarias.—Consultorio: Piedad 1086—Buenos Aires, Marzo 20 de 1898.—En varios casos de dispepsia me ha probado el DIGESTIVO MOJARRIETA su eficacia, muy superior á la de otros medicamentos.—Doctor Pedro Mas.

Ante estas declaraciones, cuya sinceridad y espontaneidad quedan garantizadas por la honorabilidad é independencia de los otorgantes, no es provocacion ni osadía afirmar que toda persona que sufra del estómago sufre porque quiere, no sana, porque, por abandono ó una resistencia inexplicable y muy de lamentar, renuncia á los beneficios seguros y duraderos y á los efectos siempre saludables del remedio único, eficaz y definitivo, que lo es el DIGESTIVO MOJARRIETA legítimo.

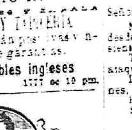
Cuidar que cada tubo tenga la cinta negra con las palabras DIGESTIVO MOJARRIETA, tejidas en seda verde, y el boton con las palabras DIGESTIVO MOJARRIETA, Habana, grabadas en incrustacion.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

2080 nb 15 pm

Si usted se casa

No se olvide que Felipe L. Monteverde Ha establecido en la calle 25 DE MAYO 193 entre Misiones y Zabala SU MUEBLERIA Y TAPICERIA En donde obtendrán precios ventajas y toda clase de garantías. Surtido de muebles ingleses 1777 oc 10 pm.



HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc. Exíjase en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Avisos del dia

Tesorería General de Instruccion Pública

[illegible]

CASA QUINTA—[illegible]

AL COMERCIO—[illegible]

Ferrocarril al Rio de la Plata

DEPOSITO DE TRIGO EN BELLA VISTA

[illegible]

Trigo [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

EL JUEVES 19 del corriente [illegible]

DORMITORIO—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

Todo se entregará al dia siguiente por la mañana.

Fernando Perez.

Emilio Barreiragoitia. 466 fb 17 v mz 5

Alberto Salvagno

Completa liquidacion de la fábrica de artículos de viaje, sita en la calle 25 de Mayo núm. 466, por ausentarse momentáneamente su dueño del país.

HOY JUEVES 19 Y VIERNES 20 del actual, á las 2 en punto de la tarde.

Venderé al mejor postor todas las existencias de la casa arriba citada, que consisten en baules de todas clases y tamaños, baules cilindros, de cuero, baules para ropa, baules para camarote, etc.

Al mismo tiempo—Armazones herramientas de carpintero, talabartero y baulero, cerradores y toda clase de materias para la fabricacion de baules, papel, lata aislada, etc.

A mas—Una prensa de fierro para enderezar lata.

Una cortadora para cortar lata.

Una sierra á pedal para madera.

429 fb 19

N. B. Cotelo y Ca.

CALLE ZABALA N. 155

JUDICIAL —DE CARRUAJES.

EL SABADO 21 del corriente á las 3 de la tarde, daré principio á la venta en remate público, de varios carruajes, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Juan Irizarry contra Baldomero Laborde, se sacará á la venta en pública subasta, por el martillero que se designe, el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, en la casa calle Zabala 155, el martillero don Adolfo Casellanos, procederá á la venta de siete carruajes que se indican en la tasacion que corre á f. 547 de estos autos. Los carruajes que se mencionan han sido tasados en la suma de ochocientos cincuenta pesos y seis pesos orientales conforme á dicha tasacion, advirtiéndose que si no alcanzare á las dos terceras partes de su tasacion, El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 16 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Los carruajes están en exhibicion en nuestra casa de remates, calle Zabala número 155. 424 fb 25

AVISOS

Se vende

CASA QUINTA—Se vende la casa quinta la mejor situada y mas confortable de los alrededores de Montevideo, en el camino á la Union (calle 8 de Octubre 286). Reune todas las comodidades deseables; con salida para carruaje y servicio por la calle Larrañaga; con terreno para quinta y jardin, recien refaccionada y pintada por el conocido constructor don Angel Pastorino. Se puede visitar é inspeccionar la casa y anexos. No se admiten corredores. 314 oro 27 v fb 27

CASA DE CAMPO

Se alquila una casa muy cómoda para una familia crecida, tiene terreno al fondo con árboles, comodidad para tener caballo, vaca lechera, etc. con abundancia de agua en la cisterna y de 8 de Octubre núm. 272. Para informes, Ibicuy 273. Fb 17 v mzo 4

UNA PRUEBA MAS

Peñarol, Abril 23 de 1902.

Señor Doctor Sanden—Montevideo.

Muy señor mío—Con la presente tengo el agrado de manifestar á usted que desde que hago uso de su Faja Eléctrica el 10 de Febrero del corriente año siento en mí una completa y radical mejoría en mi enfermedad.

Tambien debo manifestarle que desde que llevo usada su Faja, no he sufrido ataque alguno de los que anteriormente me atacaban y que hasta hoy no me molestan.

Dentro de unos dias pasaré por su consultorio para recibir algunas indicaciones, por si me son necesarias.

Puede usted hacer de esta el uso que crea conveniente.

Saluda á usted con toda consideracion S. S.

CAMILA FUENTES.

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion.

DOCTOR SANDEN 18 de Julio 122—Montevideo (Nombre (Direccion

73-en.10 pm.

COLLÉGE CARNOT

Enseñanza primaria, superior y comercial.

Preparacion á la Universidad.

Enseñanza puramente en francés

Los cursos superiores y comerciales se abrirán el 2 de Marzo.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Por informes y programas de estudio dirigirse á la direccion del Colegio:

SORIANO 127 Y 129—MONTEVIDEO

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA, 34

Casa matriz: Morgate street

LONDRES E. C.

[illegible]

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

CAMPO EN VENTA

Se vende una fraccion de 600 cuadras de campo [illegible]

[illegible]

ASOCIACION RURAL DE SAN JOSÉ

Asamblea general

2. CONVOCATORIA

[illegible]

LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, llama á licitacion pública para la provision de sesenta trasformadores para el servicio eléctrico alternativo monofásico, á saber:

10	trasformadores de	7 kilowatts	
30	id	» 10	id
20	id	» 15	id

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Gerencia á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes á la licitacion, el dia 16 de Abril próximo á las 2 p. m.

Enero 20 v ab 16 — La Gerencia.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2ª y última convocatoria

No habiéndose inscripto el número de acciones necesario para constituir la Asamblea General Ordinaria que debia celebrarse el 30 de Enero, se cita por segunda y última vez para el 26 del corriente, habiéndose en cuenta lo que determina el artículo 23 de los Estatutos, la asamblea quedará constituida y podrá deliberar válidamente, cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

La asamblea tendrá lugar el dia fijado, á las 2 p. m., en el local de la administracion, Misiones 153, debiendo tratarse en ella los siguientes puntos que constituyen la

ORDEN DEL DIA

1.o Aprobar ó desaprobar la Memoria y Balance general de las operaciones y situacion de la Sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.o Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sea propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.o Nombrar una Comision de Cuentas para que durante el período examine anualmente la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios, pedir al Directorio informe en su época á la Asamblea General.

Se previene á los accionistas que deben dar cumplimiento á lo ordenado en el artículo 26 de los Estatutos, sin perjuicio de lo que establece el artículo 3.o de los mismos.

Art. 26 No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

2.o Los accionistas que fuesen empleados de la Sociedad.

A los efectos del artículo transcripto queda abierta la inscripcion de acciones por el término legal todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde, en el local de la Administracion.

279 fb 5 v fb 26 — El Secretario. Montevideo, Febrero 4 de 1903.

LUZ ELECTRICA

Se hace saber al público que desde el 1.o de Marzo regirá la siguiente tarifa de precios:

Precio fijo por toda la noche . . . $ 2.50

Precio fijo media noche . . . . . » 1.25

Con contador, grado ó unidad . . . » 0.25

Esta tarifa significa una importante reduccion en los precios anteriormente establecidos.

El precio de las instalaciones ha sido tambien considerablemente disminuido.

364 fb 12 v mz 12 — La Gerencia.

LICORISTA

[illegible]

CALZADO "CLARK"

[illegible]

IDEAL ALCALINAS Contra las gonorreas del hombre — Gota Militar y Orquitis

[illegible]

DEPOSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 de Mayo 410

Conservatorio Musical «La Lira»

Se avisa á los señores socios y al público en general que desde el 15 del corriente comenzarán á funcionar todas las clases del Conservatorio á cuyo fin queda abierta la matrícula de inscripcion.

Las clases musicales del establecimiento son: solfeo canto, piano, armonía, violin, violoncello, flauta, clarinete, clase de acompañamiento, oboe, fagote corno, piston y congéneres, guitarra, arpa y mandolina.

Idiomas francés é italiano.

Montevideo, Enero 22 de 1902.

El secretario.

CLUB URUGUAY

Se previene á los señores socios y suscritores del Club que no hayan recibido su invitacion para el baile de disfraz que tendrá lugar el 21 del corriente, que pueden pasar á recogerla á Secretaría.

Montevideo, Febrero 16 de 1903. El secretario.

Se vende

Un motor de cinco caballos nominales. Se puede ver en la estacion del tranvía Oriental Ino Goes. 164 ero 21 v fb 23

Estancieros

Se dá en arrendamiento un campo fiscal para pastoreo, de 4,160 cuadras cuadradas, dividido en 6 potreros, con aguadas permanentes y una legua de monte. Los alambrados exteriores son de hoy, los interiores de madera blanca; contienen tres distintas poblaciones, una de ellas con 60 piezas de material. A una legua de la estacion Francia y á 5 leguas del Paso de los Toros sobre el arroyo Salsipuedes (departamento de Rio Negro).

Se venden: 2.400 ovejas merino finas, 2.500 ovejas lincoln, origen de la estancia «Los Altos del Perdido»: 320 novillos de dos años arriba, la mayoría mestizos; 230 vaquillonas, de dos años arriba; 190 vacas de invernar; caballos, yeguarizos, etc.

Para tratar, ocúrrase á Wilson Hnos. calle Cerrito 116—Montevideo. 299 fb 5 v mz 5

Campo en venta

EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Se venden doscientas cincuenta cuadras en frente al arroyo de La Cruz, tiene monte natural y artificial, poblaciones muy buenas, bien alambrado, frente al camino á la estacion La Cruz, á media hora de camino. El interesado puede tener informes en Montevideo, Ibicuí núm. 273 ó en La Cruz á don Isaías Galeano. Fb 17 v mz 7

AVISO

La Comision Auxiliar de Los Pocitos pone en conocimiento de los propietarios, que en mérito de fecha 6 del corriente mes, con autorizacion de la Honorable Junta E. Administrativa y de acuerdo con los artículos 29 y 21 de la ley de 21 de Octubre de 1899, ha resuelto lo siguiente:

1o. Dentro de los 15 dias de la promulgacion de este aviso, se dará principio á la construccion de cercos y veredas en todos los terrenos baldíos que den frente á calles empedradas y comprendidas en el radio siguiente: por el Norte la calle Francisco J. Muñoz, por el Sud la de Alejandro Chucarro, por el Este la de Miguel Barreiro y por el Oeste la de José Garibaldi, la de Cristóbal Colon desde Chucarro hasta el Balneario y la de General Artigas desde Barreiro al puente construido en ella.

2o. Las veredas á construir, serán de losa piedra ó baldosa cuadricular de portland y las entradas para vehículos, de adoquin.

3o. Los cercos deberán construirse con elementos de material, un metro de zócalo y pilares de lo mismo, terminándose con verjas de hierro ó alambre berson, conforme á los planos aprobados por la Comision y que están á disposicion de los interesados en la oficina municipal, pudiendo optar los propietarios por muros económicos, ó construir muros de material de 2 metros 50 centímetros de altura.

3o. El plazo para la terminacion de los trabajos ordenados será de 60 dias, á contar de esta fecha.

4o. Los que despues de 30 dias de la fecha en el primero y segundo caso, no hubieran dado principio á las obras ordenadas serán multados por cada metro, con $ 25 y para los 50 que se harán efectivas por intermedio del procurador municipal, corriendo por cuenta del propietario incurso en multa los gastos judiciales que origine el cumplimiento de esta sancion penal.

Pocitos, Febrero 10 de 1903.

339 fb 10 v mz 10 — La Comision.

JOCKEY CLUB

2ª y última convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se cita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 20 del corriente á las 8 y media p. m. en el local social.

ORDEN DEL DIA—Lectura de la memoria y balance.

Eleccion de 5 titulares y 15 suplentes.

Proyecto de reforma de los estatutos en lo referente á constitucion de la comision directiva y prerrogativas de los suscritores.

421 fb 18 v fb 20

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO, DE 1903

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 3,460,000 00	
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		5,018,858 19	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden—Valor nominal	$ 4,555,500 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			
Valor nominal de los mismos	295,200 00		141,465 57
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion			19 30
Caja—Existencia en efectivo			9,651 06
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales—Saldos de las Hipotecas vigentes:			
En Cédulas Hipotecarias serie A.	59,290 50		
» Títulos Hipotecarios » D.	157,777 35		
» » » E.	5,660 00		222,723 25
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en Litigio			
Sobre Préstamos de la serie A	26,672 51		
» » D	30,974 65		
» » E	1,312 10		58,959 26
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			187,587 53
Diversas cuentas deudoras á liquidar			414,925 85
			10,455,141 41
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			430,879 61
Valor á depositados			266,460 00
			11,152,481 02

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 3,970,000	
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal serie A.	$ 3,212,800 00		
» » » B.	281,300 00	$ 3,493,500 00	
» » » C.	594,000 00		
» » » D.	683,000 00	1,277,000 00	
» » » E.		7,900 00	4,778,400 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			273,334 36
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar			21,216 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion:			
Saldo á efectuar, á saber: Convertibles en Enero 2 de 1903.		312 00	
Idem desde Abril 1.o de 1903		36,929 00	
Convertibles desde Julio 1.o de 1903.		36,559 00	74,830 0
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			239,211 41
			10,455,141 41
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A, D, E: De Propiedades gravadas con Cédulas serie A.	119,014 98		
» » Títulos » D.	300,672 13		
» » » E.	11,192 70		430,879 61
Depositantes de valores			266,460 00
			11,152,481 02

Montevideo, Febrero 11 de 1903.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

336 fro 15 v fro 20

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y Cía.

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

LAURELES

Se avisa al público y especialmente á los hacendados y consignatarios de ganados que la empresa ha construido en la estacion Laureles, situada en la Extension al Norte entre Paso del Cerro y Paso Tranqueras, un embarcadero de hacienda con la debida comodidad, el que queda listo para el servicio desde la fecha.

Montevideo, 4 de Febrero de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

311 fb 6 v fb 22

DESINFECTANTE ANTISÉPTICO

Preservativo de las Enfermedades contagiosas.

Phénol Bobœuf

Empleado para Inyeccion (4 cucharada por litro) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.

PARIS 19, Rue des Mathurins y todas Farmacias.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

163 pm.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de Intereses:

Por depósito á plazo fijo — Convencional

Por descuentos. . . . . .

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902. 117 pm.

ELIXIR ó VINO DIGESTIVOS de TROUETTE-PERRET

con PAPAÍNA (Pepsina vegetal)

Son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DEL ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES Y DIFÍCILES, ESTREÑIMIENTOS, ETC.

UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

Venta por mayor en París: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels.

Exíjase el Sello de la Union de los Fabricantes sobre el Frasco para evitar las falsificaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

VERDADEROS COLLARES ROYER

Electro-magneticos

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la Denticion de los Niños

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tesoro de las Madres — Providencia de los Niños

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . 1 % mensual

Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos . 1/2 »

[illegible]

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demande gastos extraordinarios.

Montevideo; Octubre 1.o de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

979-jn 20 pm.

Vino Uranado PESQUI — REMEDIO INFALIBLE por la Curacion de la DIABETES — En todas las Farmacias y Droguerías

AL COMERCIO

Hago saber, que habiendo vendido á don Pedro Asplazú, mi negocio de botellería y cancha de bochas que tenía en la calle José L. Terra núm. 57 (Plaza Sarandí) se sirvan presentar con sus comprobantes dentro del plazo de tres dias en la escribanía del señor Cendoya, San José 17 b. Pasado dicho término no atenderé ningun reclamo.

Montevideo, Febrero 17 de 1903.

119 fb 18 v fb 20 — Ernesto Prato.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 134

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000

Capital realizado. 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati — Vice-presidente: Don Angel Pastori — Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Mareziano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.a Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Roeti o C.—Ia. de Jerner o C.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco do Crédito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro— Bco de la Republica do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.

Santos—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay

NEW YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco dá giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace cobranzas por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso. . .

» (plazo fijo de 3 meses. . . .

» » » 6 » . . . . — Convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos. . . .

Sobre depósitos á 3 meses. . . .

» » » 6 » . . . . — Convencional

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano 3 y 5 % en el Rio de la Plata, el mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

DIRECTOR-GERENTE

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Compañía de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



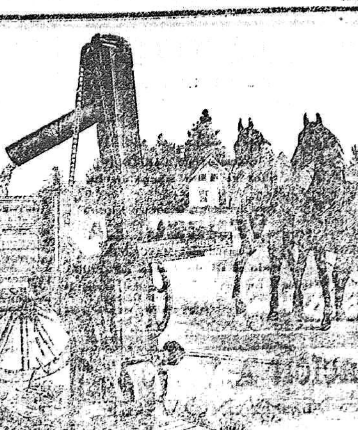
Nuevo surtido de baños de hierro: charolados, esmaltados, aporcelanados y con mueble, desde $ 24 hasta $ 80.

ALMACENES Sarandí 126 Plaza Zabala 66 EN COMUNICACION

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA



DESGRANADORAS DE Maíz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

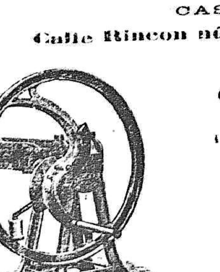
JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL

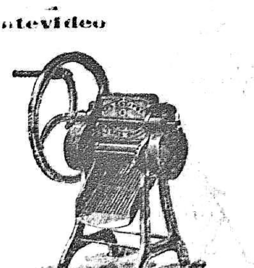
SE REMITE GRATIS Á TODA PERSONA QUE LO SOLICITE



PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"



Aventadora de grano "NEW-MICHAEL" PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900 LIMPIA, VENTILA Y SEPARA El trigo, lino y toda clase de grano



ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT" DE GRAN UTILIDAD Para estancieros y cabañeros

Gran almanaque DE "EL SIGLO"

ESTÁ EN VENTA

PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

OVO LECITHINE BILLON

Este medicamento es el más enérgico RECONSTITUYENTE descubierto hasta hoy, así es que está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA—EXCESO DE TRABAJO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCION DEL CRECIMIENTO, CLOROSIS, ANEMIA etc.

OVO LECITHINE BILLON

Produccion de fósforo que da los mejores resultados en todas las enfermedades que ocasionan una desnutricion rápida, tales como: FOSFATURIA — DIABETES, ENFERMEDADES del PECHO, etc. Experimentada en los Hospitales de Paris y por los facultativos más célebres franceses siempre ha dado los mejores resultados.

EL OVO LECITHINE BILLON se expide bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas. F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y C.o

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO, SANTOS

Capital autorizado £ 2:000.000 ó sean $ 9:400.000

Idem suscrito » 1:500.000 » » 7:050.000

Idem realizado » 900.000 » » 4:230.000

Fondo de reserva » 1:000.000 » » 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero de 1877. — C. J. [illegible], Gerente. 211-pm.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

FABRICA Calle Guayabos esquina La Fé BELLA VISTA TELEFONO: "MONTEVIDEO" 1821

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS DE BAUTISTA BRACERAS

MONTEVIDEO

ESCRITORIO Y MUESTRARIO GENERAL: CALLE ITUZAINGÓ 97 (ALTOS)

TELÉFONO: "MONTEVIDEO" 536

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Febrero 18 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.110	al contado	56 60
» 1.700	para fin de mes. . . .	56 50
» 2.350	al contado	56 50
» 9.100	para mañana	56 50
» 1.700	para fin de mes. . . .	56 50
» 1.700	para fin Abril	57 10

Deuda Certificados de Tesorería

2.a RUEDA OFICIAL

$ 1.700	para fin de mes. . . .	56 55
» 1.700	para mañana	56 50
» 1.700	idem idem	56 50
» 23.500	para fin Abril	57 10
» 1.700	para fin de mes. . . .	56 60
» 1.700	para mañana	56 55
» 23.500	para fin Marzo	56 70
» 23.500	para fin de mes. . . .	56 40

Deuda Certificados de Tesorería

$ 20.000	para fin de mes. . . .	82 40
» 10.000	para fin Marzo	82 80

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana. . 16 80 c/una

Banco Italiano del Uruguay

30 acciones para mañana. . 73 c/una

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 44.o trimestre (término Febrero 1.o de 1903)	$	602.607 21
Entregado en el mes Noviembre	»	318.720 61
Idem idem idem Diciembre	»	276.294 35
Idem idem idem Enero	»	364.906 56
Total	$	1.562.528 73
Entregas hasta el dia 16	$	196.425 29
Febrero 18 correspondiente al dia 17		12.916 61
Total	$	209.341 90

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	44.662 04
Entregas hasta el dia 16	$	24.007 47
Febrero 18 correspondiente al dia 17		1.578 70
Total	$	25.586 17

La Consolidada en Londres

Londres, 18 (á las 12.15 p. m.)—Deuda Consolidada á 57.25 por ciento.

Las lanas en Europa

Amberes, 18—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.82 1/2 para Marzo y á francos 4.80 para Junio.

Roubaix, 18—Mercado de lanas á término apenas sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.875 para Marzo y á francos 4.875 para Junio.

Havre, 18 — Mercado de lanas á término abatido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.44 1/2 para Marzo y á francos 1.47 para Junio.

Sebo y cueros

Havre, 18—El sebo vacuno se cotiza á $ 50 francos los 100 kilos.

Los cueros secos tienen compradores á 108 francos.

El tasajo en el Brasil

Rio de Janeiro, 18—Existencia de carne tasajo 2.360.000 kilos.

Precios por kilo: carnes nuevas, mantas y postas 410 á 5.83 reis; puras mantas 460 á 600 id.

Carnes nuevas mantas y postas 580 á 680 reis; puras mantas 603 á 700 id.

Mercado flojo.

Exportacion

Salió de nuestro puerto ayer el vapor italiano «Alacrita», conduciendo la siguiente carga:

Para Génova—5.439 cueros novillos y vacunos secos, 3.000 cueros bererros secos, 52 fardos pieles, 226 fardos lana, 40 toneladas pezuñas, 1.513 bolsas huesos, 148 id astas, 244 pipas sebo vacuno, 17 bultos cobre viejo.

Para Trieste—800 cueros novillos y vacunos secos.

Para Mesina—300 cueros novillos y vacunos secos.

Para Nápoles—4.500 cueros novillos y vacunos secos.

—Salió anteayer de nuestro puerto el vapor brasilero «Santos», conduciendo la carga siguiente:

Para Rio Grande do Sul—40 cajones frutas.

Para Itajahy—40 fardos carne tasajo.

Para Paranaguá—160 fardos carne tasajo.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 18 — Para exportacion se vendieron 700 capones y 350 novillos á pesos 7.80 y 98 respectivamente.

—Las ventas de lanas han sido hoy de 700.000 kilos. La lana cruza lincoln fina se pagó de $ 7 á 7.80, la mestiza zambonillet de $ 5.50 á 7.20, la cruza mediana á $ 6.20 y 7, la gruesa á $ 6.20 y la borrega de $ 4.30 á 6.20.

—El trigo se cotizó en el Riachuelo á pesos 6.45 y en la dársena á $ 6.20.

—Se fletaron las cubiertas de los vapores «Argentina», «Corrientes» é «Hillera» para Marzo con destino á Deptford, pagándose por los novillos á $ 4.10 y por los lanares 7 chelines y 7 peniques.

—En el Rosario el mercado de cereales está flojo y los exportadores se mantienen á la espectativa.

El trigo se cotiza de $ 5.95 á 5.85 los 100 kilos.

El lino vale $ 9.90 los 100 kilos.

El maíz para Marzo se coloca á $ 4.05.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 227.30.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.60.

Idem idem, fin de Marzo, 5.70.

The Catalinas (oro), al contado, 13.

Idem idem, fin de Marzo, 13.20.

Banco Francés (oro), al contado, 91.

Cédulas E Nacionales, al contado, 90.

Cédulas G Nacionales, al contado, 96.

Cédulas H Nacionales, al contado, 93.

Idem idem, para el 19, 93.20.

Idem idem, fin de mes 93.10.

Idem idem, fin de Marzo, 93.70.

Cédulas ocho por ciento Provinciales, al contado, 18.50.

Idem idem fin de Marzo, 18.30.

Cédulas N Provinciales, al contado, 18.20.

Empréstito Interno 1891, al contado, 94.50.

Idem idem 1891, fin de mes 94.60.

Idem idem 1891, fin de Marzo, 95.10.

Consolidada Interna 1894, al contado, 94.40.

Empréstito Popular 1898, al contado, 98.

Idem idem 1898, fin de mes, 94.50.

Idem idem 1898, fin de Marzo, 95.

Empréstito Municipal 1897, al contado, 88.60.

Cambio sobre Inglaterra 48 1/2.

Sobre Francia, 5.08.

Sobre Alemania 4.19 1/2.

Sobre Bélgica, 5.09 á 5.09 1/2.

Sale el «Saturno».

Buenos Aires, 18 (á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 227.30 y cerró á 227.30.

Buenos Aires, 18 (á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 227.30 y cerró á 227.20.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 2.690, solares de 1.150 metros, con lo edificado del otro lado del Paso del Molino, Escribano: Pedro F. Alburquerque.

Por $ 5.426,72 cts., campo de 197 hectáreas, 8.500 metros, en la 12.a seccion del departamento de Canelones, á inmediaciones del pueblo San Ramon, lindante con el arroyo Tala. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 4.030 terreno de 433 metros, 720 milímetros, en la manzana número 155 frente á la calle Mercedes. Escribano: José S. Gonzalez.

Por $ 252.91 cts., solar de 155 metros, 82 decímetros, en la manzana número 510, frente á la calle Martín García. Escribano: Pedro G. Soleano.

Por $ 3.330, terreno con edificios de 235 metros, 98 decímetros, en la manzana número 255, frente á la calle Canelones. Escribano: Inocencio Vera.

Por $ 327.04 cts, terreno de 1.062 metros, 80 decímetros, en la cuchilla Joanicó. Escribano: Bernardo Bouza Paz.

Por $ 22.907,81 cts., campo de 735 hectáreas, 5.353 metros, en la segunda seccion del departamento de Soriano. Escribano: José Duran y Vidal.

Por $ 150, solares de 625 metros 50 decímetros, en la villa de la Union, frente á la calle Monte Caseros y á la General Flores. Escribano: Juan B. Bazzano.

Ayer se realizó en remate público, por el martillero Mendoza Garibal, la venta de la finca de bajos (edificio viejo), situada en la calle Colon núm. 181, entre Sarandí y Buenos Aires, con 285 m., por el precio de $ 4.410, al contado.

Fué comprador don José Prado y escribano el señor José Duran y Vidal.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates, cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José B. Gomensoro—De averías, á la una y media de la tarde, de 100 piezas linon, 105 elásticos para calzado, en el despacho de la Aduana.

Jaime Macco—A las 5 de la tarde, de un terreno con frente á la calle Tacuarembó entre Soriano y Constituyente.

Juan M. Lawes—A la una de la tarde, de todas las existencias de la fábrica de cepillos escobas y plumeros, calle 25 de Mayo números 448 y 450.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera y segunda seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 600 al interés de 12 por ciento anual.

Id 600 id id id 10 id id.

Id 7.000 id id id 8.50 id id.

Id 150 id id id 1 id mensual.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Febrero 18 de 1903.

Por ferrocarril llegaron en el dia de ayer 1.161 bolsas y por vía fluvial 66 fardos, formando un total de 203.850 kilos.

La entrada general de la presente zafra asciende á 34.953.100 kilos.

El mercado continua paralizado. La baja europea que tanta influencia ejerció sobre nuestra plaza, tiende á desaparecer, pues los últimos telegramas señalan ya una reaccion y este síntoma es favorable.

Lo único realizado ayer y hoy es lo siguiente:

1.500 kilos de Florida	$	3 55
3.000 » » Rocha.	»	3 20
3.000 » » Colonia	»	3 20
4.000 » » Minas.	»	3 15
3.000 » » Meco Perez	»	3 20
1.000 » » Idem idem	»	3 10
3.000 » » Mansavillagra	»	3 00
50000 » » Tambores	»	3 25
60.000 » » La Cruz (precio reservado)		

Los 10 kilos

LANAS FINAS:

[illegible]

CEREALES

TRIGO — En el dia de ayer llegaron por ferrocarril 6.418 bolsas y por vía fluvial 767.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy se recibieron 239.008 bolsas.

La situacion de este mercado no ha experimentado variacion alguna, vendiéndose hoy las siguientes partidas:

163	bolsas de Parada Ortiz	$	2.70
420	» V. procedencias	»	2.60
120	» La Sierra	»	2.60
309	» Santa Rosa	»	2.60
306	» Las Toscas	»	2.65
284	» Solis	»	2.65
140	» Santa Rosa	»	2.60
88	» Eray Marcos	»	2.575
218	» Migues	»	2.55
32	» Montes	»	2.575
200	» San José	»	2.50
40	» Mosquitos	»	2.50
20	» Solis	»	2.55
80	» Santa Rosa	»	2.55
160	» Solis	»	2.525
174	» Solis	»	2.525
300	» Fray Marcos	»	2.525
40	» Cardal	»	2.50
64	» V. procedencias	»	2.35
500	» Mahsavillagra	»	2.25
64	» Santa Lucía (Ideo)	»	2.50
160	» Isla Mala con bolsa	»	1.30
19			

Se cotizan: Los 100 kilos

[illegible]

MAIZ — Escasa importancia señala la entrada de este cereal habida en el dia de ayer, pues solo consta de 253 bolsas.

El mercado sigue corriente para los negocios de este grano.

Con destino á exportacion conocemos una operacion efectuada por un consignatario de nuestra plaza, directamente á un corredor de la de Buenos Aires, cuya cantidad es de 3.030 bolsas, puestas abordo en aquel punto. Del precio no podemos decir nada, en virtud de que aún no lo conocemos con exactitud. Se cotiza: Los 100 kilos

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Los precios que rigen son los que determina la escala siguiente:

[illegible]

Faena saladeril 1901/1902

TROPAS DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 18—De Tacuarembó: 148 novillos, remitidos por Doroteo Sosa y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18, carne gorda, mestiza para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 62 novillos, remitidos por E. Rodriguez y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 23 buey, 62 novillo, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Colonia: 102 novillos, 7 vacas, remitidos por Ramon Cigánda y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 17.25 y 13 novillo, 8.50 vaca, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Flores: 91 novillos, 48 vacas, remitidos por F. Carvajal y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 17.50, 12 y 13 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 11 novillos, 4 vacas, remitidos por Lino Rivera y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 16 novillo, 12 vaca, carne flaca, buena, criolla para saladero é interior.

De San José: 16 novillos, 19 vacas, remitidos por Pedro Laespiga y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15.50 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Minas: 22 novillos, remitidos por Flavio Latorre y vendidos por J. Bentancor, á $ 14, carne buena, criolla para abasto.

De Rio Negro: 16 novillos, 163 vacas, remitidos por María Barbo y vendidos por Bentancor y Bidart, á $ 12.50 novillo, 12.53 y 12.25 vaca, carne buena, criolla para saladero é interior.

De Minas: 58 novillos, 21 vacas, remitidos por Pedro Cesar y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 14.75 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 9 bueyes, 51 novillos, remitidos por J. B. Fernandez y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 22 buey, 16 novillo, carne buena, criolla para saladero.

De Cerro Largo: 240 novillos, remitidos por N. Rodriguez y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15.25, carne buena, criolla para saladero.

De Canelones: 35 novillos, remitidos por H. Fernandez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 11.50 y sin precio, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Canelones: 3 bueyes, remitidos por Pedro Bosyrip y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 19, carne gorda, mestiza para saladero.

De Minas: 5 bueyes, 33 novillos, 2 vacas, remitidos por José R. Corbo y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 19 buey, 14.50 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, mestiza para saladero.

De Canelones: 6 bueyes, remitidos por J. Ponte y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 15, carne buena, criolla para saladero.

De Durazno: 12 novillos, 22 vacas, remitidos por P. J. Montero y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 14.75 novillo, 9.50 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 37 novillos, 41 vacas, remitidos por Dionisio Correa y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 16.25 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Treinta y Tres: 119 novillos, 42 vacas, remitidos por E. Oliveras y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 12.25 novillo, 9.50 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Flores: 19 novillos, 8 vacas, remitidos por F. Medaro y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 5 novillo, 8 vaca, carne flaca, criolla para abasto é interior.

De Canelones: 69 novillos remitidos por Cornelio Miguez y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 17, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 62 vacas, remitidas por Antonio Rios y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 13 y 17, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 66 vacas, remitidas por J. Sagasta y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 13 y 14 y 10, carne buena, criolla para saladero é interior.

De San José: 110 novillos, remitidos por S. de Leon y vendidos por J. Bentancor, á $ 18, carne buena, mestiza para saladero.

De San José: 66 novillos, 36 vacas, remitidos por V. Diaz y Arias y vendidos por J. Abaracon, á $ 17.25 novillo, 14.50 vaca, carne buena, mestiza para abasto.

De Canelones: 46 vacas, remitidas por Gregorio Fiera y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 12.50, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Paysandú: 66 vacas, remitidas por S. Arocena y Haro, y vendidas por los mismos, á $ 12.75, carne buena, criolla para saladero.

De Maldonado: 42 novillos, 14 vacas, remitidos por German Rodriguez y vendidos por Viuda de Apesteguí y Palau, á $ 17.50 y 12.25 novillo, 12.25 y 7.50 vaca, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 4 novillos, 80 vacas, remitidos por A. M. Uliosto y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 17.50 novillo, 12.75 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Florida: 56 vacas, remitidas por E. N. Narciso y vendidas por Curbelo y Ca., á pesos 12, carne buena, criolla para saladero.

De Flores: 57 novillos, remitidos por A. Peraza y vendidos por Curbelo y Ca., á pesos 12.50, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 137 novillos, 51 vacas, remitidos por Pedro Laurrilo y vendidos por Pereyra y Amespil, á $ 16 y 13.50 novillo, 11.50, 9 y 11 vaca, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Minas: 182 novillos 84 vacas, remitidos por U. Riet y Correa y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 20.50 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Rio Negro: 74 novillos, 43 vacas, remitidos por F. Haedo Suarez y vendidos por F. Rodriguez (hijo), á $ 17 novillo, 14.25 y 11.50 vaca, carne buena, criolla para saladero.

Del Salto: 154 novillos, remitidos por Pereyra y Ardanis y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 12, carne buena, criolla para saladero.

De San José: 36 novillos, 46 vacas, remitidos por D. Mascarenhas y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 17 novillo 12.50 y 16 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Florida: 60 novillos, 40 vacas, remitidos por Caton Neves y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 19 novillo, 12.50 vaca, carne gorda, mestiza para saladero.

De Florida: 57 novillos, remitidos por Isaac Carrasco y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 19, carne gorda, mestiza para saladero.

De Montevideo: 11 vacas, remitidas por Juan Moreno y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 16, carne buena, criolla para interior.

De Rio Negro: 125 novillos, remitidos por Andrés Palma y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 17.75, carne gorda, mestiza para saladero.

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

IDA, vapor argentino, procedente de Paranacua á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

[illegible]

Llevan vales

Para Colonia y puertos del Litoral Oriental, saldrá hoy, el vapor argentino «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta la última momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta la última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, saldrá hoy el vapor frances «Espagne».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 20 del corriente, el vapor inglés «Liguria».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 19, en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. del dia 19 y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. del dia 19 y en la Sucursal Terrestre hasta las 9 p. m. del dia 19.

Para Barcelona y Marsella, saldrá el 21 del corriente, el vapor frances «Mont Rose».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 25 del corriente, el vapor brasilero «Fernambuco».

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Febrero

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Febrero

[illegible]

Despacho de Aduana

Febrero 17 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduanas.

MERCADERIAS

La Plata Reel Cotton y Ca. Ld., 1 cajon carreteles hilo para coser; R. Favaro, 2 cajones acordeones; Crovetto y Solari, 1 cajon oxford algodon, 2 id abrigos lana y algodon, gorras punto lana; A. Lalanne, 1 cajon porcelana algodon, 1 id alfileres comunes nuevos, horquillas, agujas; Guerin y Ca., 2 fardos malla punto algodon para camisetas 2 cajones trué algodon, 1 id casineta, 2 id madras; C. F. Bally é hijos, 1 cajon cueros cabra; Guerin y Ca., 2 cajones listado algodon; Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon cotin hilo, 1 fardo listado algodon; Carlisle Crocker y Ca., 1 cajon madras; Franchi Goñi y Yubero, 1 fardo tejido punto algodon; R. Favaro, 1 cajon trué algodon; Garabelli é hijos, 1 fardo listado algodon; Rafael Alonso, 11 rollos alambre galvanizado para gallineros; T. Lamp, 3 cajones figuras yeso pintado; R. Favaro, 1 cajon molduras madera; T. Lamp, 1 cajon juegos vidrio para agua, muestras; Luis Rocca (hijo), 1 cajon cinta hilera algodon, peines goma, lapiceros papel secante, cabos madera para pluma, artículos escritorio; M. A. Favaro, 1 cajon papel esmeril, 1 casco cadenas hierro, 2 id planchas hierro para planchadora, 1 cajon agujas para colchones, bombillas hojalata, trampas para ratones, 25 cajones ladrillos para cocinero, 5 cajones pintura en pasta comun, 4 id id preparada; Leoncio Gandós, 1 cajon cuerdas tripa para guitarra; M. A. Favaro, 3 cajones chapas nogal; R. Alonso, 60 bultos elásticos para coches; A. Rovira, 1 cajon accesorios para lámparas, 1 id mostrador; R. Favaro, 1 cajon hierro en barras sin labrar, Falcone Caffera y Ca., 1 cajon agua para el cabello, 1 id pasta dentrífica, servilletas hilo y algodon para cocina, tarros crema, 1 cajon brillantina Guerlain, [illegible]; Tallee y Moretti 1 cajon tarjetas en blanco; [illegible] A. Costa Tito Bella, 4 sacos balas secas, 1 cajon artículos [illegible]; Kropp Hueck y Ca., 1 cajon hilo algodon; Viana y Ca., 3 cajones [illegible]; P. Alonso, 1 cajon relojes, varios artículos etc. carteras con tafilete para bolsillo, piedras falsas, estuches papel; Juan C. Tarradellas, 1 cajon sulfato hierro, bicromato potasa, prusiato potasa rojo, 1 id aceite; R. Favaro, 5 cuñetes hiposulfito soda, 1 cajon pastillas aromáticas, 1 id agua mineral; E. Barth y Ca., 1 cajon fuentes de cajas; Luis Rocca (hijo), 1 cajon hojas sen, Serlia, 1 cajon zarzaparrilla; Bergdahl, Tritlo Larriera y Ca., 1 cajon cajas para boticas, 2 cajones algodon en rama; J. C. Tarradellas, 1 casco pescado en salmuera; Canale Hnos., 20 fardos papel blanco para litografía; Tallee y Moretti 1 cajon tarjetas en blanco; N. Caprario, 1 cajon impresos á la rústica y empastados, 1 cajon tinta color para imprenta, aceite linaza, 2 cajones pasta para cilindros; Bordes Laborde y Ca. 1 cajon jamones; Compañía General de Fósforos, 1 cajon estampas litografía; Juan Borras Rademacher y Ca., 1 fardo lienzo algodon, 2 fardos cola cáñamo blanco; Braceras Rademacher y Ca., 1 fardo lienzo algodon; A. B. Garicia, 2 cajones rapé, R. Favaro, 11 cajones tipos para imprenta, 1 cajon repuestos para máquina litográfica, 1 cajon puntas paris, 3 cajones tachuelas hierro, 30 latones papel picado para carnaval; Sievers y Ca., 1 cajon muestras tienda; P. C. Balleña y Ca., 1 caja muestras sortijas seda y algodon; Guerin y Ca., 1 cajon franela algodon; Delfino Hnos., 1 cajon horquillas celuloide; Rodolfo Favaro, 2 cajones libros impresos para escribir, libros, cuadernos formularios, 1 cajon chequeras en color, 1 id pañuelos algodon, 2 id id id; R. Favaro, 1 cajon libros para lectura, 40 cajones serpentinas; Deambrosis y Ca., 1 cajon cajas fieltro, gorras pana, 1 id raso, hebillas metal para cinturon, muestras; etc.; Blixen y Ca., 2 cajones alhajas oro, estuches papel; Staudt y Ca., 10 cajones género lana y algodon; A. Garabelli é hijos, 1 cajon franela algodon; T. Lamp, 1 cajon tubos vidrio para lámpara.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

J. Granara y Ca., 12 sacos azúcar refinada; Hijos de G. Vanrell, 2 cajones bitter; J. y A. Tallee Hnos., 2 cajones bombones, 1 id chocolate en pasta; B. A. Barrere y Ca., 1.600 cajones kerosene; L. Bonomi Morelli y Ca., 437 cajones kerosene; Pedro Ferrés, 1.422 cajones kerosene; Comas Brunet y Ca., 296 cajones kerosene; Macció y Sosa Días, 1.119 cajones kerosene; B. A. Barrere y Ca., 1.600 cajones kerosene; L. Bonomi Morelli y Ca., 425 cajones kerosene; Cardoso y Ca., 50 sacos café en grano; Pedro Ferrés, 371 cajones kerosene; Macció y Sosa Días, 1.415 cajones kerosene; B. A. Barrere y Ca., 1168 cajones kerosene; Taranco y Ca., 50 sacos arroz; Comas Brunet y Ca., 25 sacos arroz; Hijos de G. Vanrell, 16 cajones zumo de limon; Pedro Ferrés, 25 fardos cabo cáñamo; J. Granara y Ca., 10 cajones higos secos; Hijos de G. Vanrell, 3 cajones pasas corinto, 1 cajon harina de arvejas, 1 id jabones para limpiar marmoles, 1 cajon cacao, polvillo para limpiar calderitos, 2 cajones fideos, 1 id sagú, 2 id tapioca, 1 id cebadilla, 5 id jabon comun, 1 id harina, 4 cajones galletitas, 10 id bacalao, 1 cajon queso, 1 id gelatina preparada, muestras, 12 id tes; Peixoto Moralez y Ca., 40 barricas, 25|2, 7|4, 69|2, 63|4, 13|2, 67|4 yerba mate; Taranco y Ca., 10 barricas, 1 id 4|4, 25|8 yerba mate; Peirano Hnos. y Ca., 2 cascos vino comun; Comas Brunet y Ca., 10 bultos id; N. Caprario, 4 cajones jamones; Taranco y Ca., 10 cajones ciruelas secas; F. B. Helguera, 49 barricas, 81|2, 35|4 y 75|8 yerba mate.

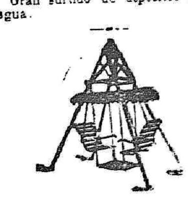
Campo en venta

Se vende una fraccion de campo entre Solis Chico y Pedernal, departamento Canelones, compuesta de doscientas veintisiete cuadras. Linda por un lado con Gino de Leon, por otro con Feliciano de Leon y por el otro con el arroyo Solis Chico.—Para tratar dirigirse á Isabelino Martinez en Nico Perez. 393 fb 16 v mz 15

Molinos á viento
Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros. Pídannos precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.



Hamacas de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa. Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yi

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	$ 6.000.000 00
Capital integrado	$ 5.118.691 56
Fondo de reserva	$ 118.692 60
Fondo de prevision	$ 20.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas América.
Giros sobre el exterior: sobre las ciudades
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente oro ... 8 %
sobre las plazas comerciales de Europa y Giros, órdenes telegráficas y transferencias de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósitos á plazo fijo, 3 meses segun cantidad	3 %
Idem idem idem idem 6 idem	3 ½ %
Idem idem id. id. mayor plazo	convencional
En caja de ahorros	3 %

Eduardo Rolando, Gerente. 123 nm

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.
Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.



C de braguero lleva su marguera y cilindro de b... girando á la derecha te ajusta y a la izquierda se afloja. Precios módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO
2 l ero 30-pm

EL OVO-LECITHINE BILLON
es el más enérgico
RECONSTITUYENTE
que se haya descubierto hasta la fecha.
[illegible]

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE
—DE—
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
Comandante PAYAN
Saldrá el 19 de Febrero para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
ITALIE
Comandante NICOLAI
Saldrá el 1.° de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 1.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.300 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.131 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.800 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 161 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento a los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de que no surta su efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, así mismo y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núm. 78 a y 78 c.
[illegible] Bouillier 118 pm.

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los días 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRAZILEIRO
Porto Alegre
Saldrá el 2 de Marzo á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
[illegible]
VAPOR BRAZILEIRO
DIAMANTINO
Saldrá el 25 de Febrero á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.
Agente: Geraldino Silveira. 201 pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO
[illegible]
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Orione
Comandante: DODERO
Sale el 25 de Febrero de 1903
Para Barcelona, Génova y Nápoles
Umbria
Comandante: BARABINO
Sale el 11 de Marzo de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
[illegible]
Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 4 de Marzo de 1903
Para Barcelona, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: MASCAZZINI
Sale el 18 de Marzo de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194. 59-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores:
Rivadavia, Tritón, Comercio, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company
Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
LIGURIA
Capitan: Lindsay Hay
Saldrá el 20 de Febrero de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
California
(A DOS HÉLICES)
Capitan: F. E. Kitt
Saldrá el 8 de Marzo de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORAVIA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 1 de Marzo de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
ORELLANA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 14 de Marzo de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores!
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 102 ab pm.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
La Plata
Comandante: LODIN
Saldrá el 21 de Febrero de 1903 para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Lisboa y Vigo.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir a la agencia
CALLE CERRITO 169
156 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 1.° de Marzo de 1903 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA
139 pm.

Omnibus

AL COMERCIO — Participamos al comercio en general que segun escritura pública otorgada en esta fecha ante el escribano Mendez Alcain por mútuo y amigable acuerdo ha dejado de pertenecer á esta sociedad de la que formaba parte como socio industrial el señor Luis Mancino, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Echagoyen y Ca. — Montevideo, Enero 26 de 1903. 226 en 28 v fb 26

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm.

AVISO — Se alquila un depósito y sótano con todo lo necesario para la fabricacion de vinos ó licorería; cuenta con 10 toneles, 3 tinas, 2 grandes depósitos para vino, 2 filtros, 1 bomba, baldes, etc., un gran depósito de fierro con agua potable y [illegible] á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central. Se vende la uva de la granja, para tratar: Orillas del Plata 128. 284 fb 14 v mz 3

BASTON PERDIDO—Se dará una gratificacion al que entregue un baston perdido el último domingo en un coche de la linea Sud del Paso del Molino.—Ocurrir Barraca Británica, 25 de Agosto núm. 1. 405 fb 17 v fb 28

PERROS GARAÑONES — Los mas lindos de pura raza, se hallan en venta en la calle San José 161 (Montevideo), y en la Granja Especial al lado de la estacion San José de Mayo.—Francisco Llozas. 131 en 17 v mz 17

CAMPO—En la mejor zona del departamento de Minas (Casupá) se venden 500 hectáreas de campo, propio para labranza, con poblacion, todo cerrado y dividido en tres potreros, con maderas de ley, aguadas inagotables, una gran chacra, montes y otras mejoras.
Los interesados podrán tratar con don Fructuoso Menchaca en el mismo campo, ó para á la casa de comercio de don José M. Falcon, Paso del Soldado (Minas). 312 fb 11 v mz 12

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE A LOS HACENDADOS, AGRICULTORES E INDUSTRIALES DEL PAIS: La Comision Directiva que suscribe, tiene el honor de invitar á los ganaderos, agricultores é industriales del País, para que se sirvan concurrir á la Exposicion Nacional Agropecuaria Industrial, que inaugurará el domingo 29 de Marzo del corriente año, con arreglo al reglamento-programa que en estos momentos distribuye—exhorta á las sociedades de su índole a prestigiar este concurso, ofreciéndoles reciprocidad en casos análogos—solicita la importante colaboracion de la prensa periódica y el no menos valioso contingente de todos los hombres de buena voluntad.
El reglamento-programa puede solicitarse de la Secretaría de la Asociacion, por carta, telégrafo ó teléfono (La Uruguaya) ó pedirse en los puntos siguientes: Asociacion Rural del Uruguay, Departamento de Ganadería y Agricultura, Centro Ganadero (18 de Julio núm. 375), Wilson Hermanos (Misiones y Cerrito), Sala de Comercio de Productos del País, La Union Industrial Uruguaya (San José núm. 182), ó en la calle Treinta y Tres núm. 129.—San José, Enero 1.o de 1903.—Bautista Lacuarda, presidente; José E. Arias, vice; Agustin Estradé, tesorero; Vicente Ponce de Leon, Angel Artola, José Riembau y Francisco S. Larriera, vocales. Rafael D. Menendez y Carlos Larriera, secretarios. 255 fb 1 v mz 2

OJO.—Se vende el panteon número 5 del primer cuerpo del Cementerio Central. Ocurrir: Uruguay 182. 215 en 27 fb 27

OBRAS HISTORICAS—De la República y didacticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas, Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 213 jno 5

SE VENDE—El acreditado Nuevo Restaurant Americano, por ausentarse su dueño del país por asuntos de familia. Para tratar, en el mismo, 25 de Agosto 77 á 81. 149 ero 20 v fb 20

SE VENDE la propiedad situada en la calle Rivera números 159 y 159 a entre Brandzen y Juan Jackson. Darán informes en la calle Cerro número 149. 250 fb 3 v mz 3

SE ARRIENDA una quinta de sesenta y una cuadras con poblaciones y plantaciones, en el Colorado, departamento de Canelones, camino por medio con la estancia del general Santos. Ocurrir 18 de Julio 240, de 8 á 12 a. m. 356 fb 18 v mz 12

SE ALQUILAN dos casas en Las Piedras: una tiene 4 piezas, jardin, terreno, etc. por 15 pesos; y la otra de 6 piezas, con jardin y demás comodidades por 25 pesos mensuales. Ocurrir: 18 de Julio 240 de 8 á 12 a. m. 355 fb 12 v mz 12

SE ALQUILA una cómoda casa en la calle del Cerro 157, entre Sarandí y Buenos Aires, tiene ocho piezas, buen algibe y cañería de gas y aguas corrientes. Para tratar, al lado de la misma, núm. 155. 208 fb 6 v fb 22

SE ALQUILA una casa en la calle Ibicuy número 247 perfectamente decorada y toda clase comodidades; gana 79 pesos. En la calle General Rondeau número 35 darán razon. 394 fb 15 v mz 2

TENEDOR DE LIBROS competente, ofrece sus servicios á casas de comercio. Se ocupa en el arreglo de libros atrasados y de dificultades comerciales. Referencias de primera categoría, darán informes en la relojería de Weidemann, 25 de Mayo 233, ó en Juan M. Blanes 129. 280 fb 5 v mz 5

VARIOS CURSOS de contabilidad, teneduría de libros y francés (de dia y de noche) empezarán en estos días. Pedir programas. — L. Delpech, Washington 69 A. Teléfono Cooperativa 527. 303 fb 6 v mz 6

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 15-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. Rincon 182.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 461 my 19

CARLOS S. PRATT — Traductor público.—Calle Cerro número 179.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 196. 391 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yi 158. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 391 fb 5 p

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha restablecido su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 504 jn 8 p

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los juéves de 1 á 3 p. m. 190 pm.

DOCTOR EUGENIO CRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 180 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra [illegible], Plaza General Flores. pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 154.—Horas de consulta todos los días de 1 á 4 p. m.—menos los juéves y domingos. 3515 ero 10. pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 142 a. 192 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, diabetes, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.: Rincon núm. 230.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los juéves y días festivos. 116 pm.

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. [illegible]

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 222. Horas de 10 á 11 a. y de 1 á 4. 97 ab 4 p

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico á la calle Uruguay [illegible] esquina Ciudadela. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 2149 ct 4 pm

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oct 7 p

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 173. 462 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 448. 1539 ag 29 pm

GONZALO RAMIREZ, Abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 15.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. 25 de Mayo 205. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor. Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones [illegible]. 260 en 21 pm.

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su escritorio á la calle Daymán 108. 379 fb 14 v mz 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 122. 456 my 1 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. [illegible]

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle [illegible]

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306. 311 jn 10

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 28 p

Oficiales

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Febrero 6 de 1903.
Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 26 de Enero ppdo., ha concedido el uso del pabellon nacional á la balandra «Bachiña», antes de la matrícula argentina y de nombre «Primera Idea».
15 fb 7 v fb 24 Ignacio Bazzano.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 481 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan [illegible], los restos de Adela Enriques, Ana L. Antuoni, Benito García Gallego, Luisa Echegoyen, Pedro Ferreirain, Amalia Antuoni, Rosa de Bello, Arnaud Barroulet, Eduardo Klidmont, Roberto Gonzales, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Diciembre 3 de 1902.
1263 db 4 v mzo 4 La Direccion.

Universidad de Montevideo

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores, para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el salon de actos públicos de esta Universidad, el día 25 del corriente á las 4 y media p. m.
Montevideo, Febrero 13 de 1903.
Azarola, secretario general. 391 fb 14 v fb 20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 11 de 1903.
Esta Direccion convoca á licitacion pública para la reconstruccion de una parte del muro Norte de los Corrales de la Barra de Santa Lucía.
Esa obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 27 del corriente, á las tres y treinta de la tarde, para abrirse y leerse enseguida en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de «veinte pesos» ($ 20.00) para garantir la seriedad de las mismas.
La Junta E. Administrativa podrá rechazarlas todas si lo considerara conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario. 361 fb 12 v fb 27

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 11 de 1903.
Esta Direccion convoca á licitacion pública para la construccion de cercos de material en el terreno de la sucesion Chiappe con frente a la Avenida de Pocitos.
Esa obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 25 del corriente á las tres y treinta p. m., para abrirse y leerse enseguida en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de «veinte pesos» ($ 20.00) para garantir la seriedad de las mismas.
La Junta E. Administrativa podrá rechazarlas todas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario. 360 fb 12 v fb 25

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion por el término de quince días, para las obras urgentes á efectuarse en el edificio de la Direccion del Registro del Estado Civil, con estricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el día 25 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Febrero 11 de 1903.
Felix Illa, secretario general.
359 fb 12 v fb 25

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION
La Direccion General, desea oir propuestas para el servicio de transporte de valijas y conduccion de los dineros de giros postales, entre esta capital y la administracion de Rocha, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encontrará á disposicion de los interesados en la secretaría de la Direccion y en las administraciones de Rocha y Maldonado.
Las propuestas deberán presentarse lacradas y selladas y en el papel sellado correspondiente, en la secretaría de la Direccion General hasta el día 20 del próximo mes de Febrero, en cuya fecha y á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Direccion General, se reserva el derecho de aceptar la que mejor convenga á los intereses de la institucion, ó rechazarlas todas si así correspondiese á su juicio.
114 ero 23 v fb 20 La secretaría.

Secretaría de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso para proveer en propiedad, por oposicion, el puesto de catedrático del aula de Historia Americana y Nacional, segundo año, en la Seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República.
Las bases sancionadas para regir en la oposicion, se hallan en esta Secretaría, á disposicion de los interesados [illegible].
Las solicitudes de inscripcion se admitirán hasta el seis de Junio del corriente año.
Montevideo, Febrero 6 de 1903.
Azarola, secretario general.
147 fb 11 v fb 13.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 3 de 1903.
Convócanse licitadores por tercera y última vez para la provision de pedregullo destinado á la conservacion del camino de Melilla y con arreglo al pliego de condiciones que está en Secretaría para su consulta.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en esta Direccion el día 24 del corriente, á las tres y treinta p. m., para ser abiertas enseguida en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de (diez pesos) ($ 10.00) para garantir la seriedad de las mismas.
La H. Junta podrá rechazarlas todas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario. 331 fb 11 v fb [illegible]

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO
Se previene al público que el día 28 de Febrero próximo se procederá, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 del reglamento de telégrafos, á la [illegible] del fuego de todos los telegramas originales, copias, [illegible] depositados en el servicio correspondientes al año 1900.
Montevideo, Enero 28 de 1903.
220 en 30 v fb 30 La Secretaría.

Direccion General de Impuestos Directos

AVISO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de diez días á contar de la presente fecha, á la persona que se considere con algun derecho á [illegible] kilos de tabaco [illegible] que fueron encontrados sobre el mostrador de la Oficina de Encomiendas del Ferrocarril Central, en Setiembre 3 de 1902, y decomisados por los señores Agentes Fiscales por encontrarse dicho tabaco en contravencion á la ley; previniéndose finalmente que vencido el término señalado, se procederá á la venta del referido tabaco en remate público.
Montevideo, Febrero 16 de 1903.
Emilio R. Vidal.
V.o B.o—Felippone. 408 fb 17 v fb 26

Direccion General de Impuestos Directos

AVISO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de diez días á contar de la presente fecha, á la persona que se considere con algun derecho á [la] marca N. B. conteniendo tabaco en pierna suelta con peso total de 697 kilos, que fueron decomisados por los señores Agentes Fiscales de servicio en la Estacion del Ferrocarril Central, en Diciembre 9 de 1902, por encontrarse dicho tabaco en contravencion á la ley; previniéndose finalmente que vencido el término señalado, se procederá á su venta en remate público.
Montevideo, Febrero 16 de 1903.
Emilio R. Vidal.
V.o B.o—Felippone. 409 fb 17 v fb 28

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 4 de 1903.
Esta Direccion advierte á las personas que tengan toldos colocados en contravencion á los artículos 23 y 24 del Reglamento de vialidad que deben proceder á su arreglo dentro del término de un mes.
La falta de cumplimiento será penada con multa.
Para mejor inteligencia se reproducen los artículos citados que dicen así:
Art. 23. Queda absolutamente prohibido colocar toldos pendientes á la calle que estorben el tránsito por estar demasiado bajos, ó cuyos resortes sobresalgan la línea de la pared. La altura de éstos no podrá ser menor de dos metros veinte centímetros, medidos sobre el nivel de la vereda hasta los brazos articulados de hierro ó travesaños de madera que lo tiendan y cuyo largo no podrá exceder al ancho de la vereda.
Art. 24. No se permite tampoco colocar toldos en los mismos ni sujetarlos con cuerdas que bajen de los extremos a la vereda.
Eduardo Monteverde, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
364 fb 5 v mz 5

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Medori, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 6 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 316 fb 7 v mzo 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José A. Grezzi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 396 fb 15 v mz 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Valle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 274 fb 14 v mz 13

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Vistos: este juicio seguido por la sucesion de don Alfonso P. Dutilh, sobre rectificacion de varias partidas parroquiales;—Resultando: 1o. Que don Esteban Ballestra por la sucesion indicada se presentó ante este Juzgado diciendo: que se habian cometido varios errores en las partidas que presentaba al efecto, errores que consistian: en la de matrimonio de don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Currás en atribuirsele á éste el apellido de Barsena en vez del que antes se expresó y que era el suyo verdadero;—en la de bautismo de Alfonso Dutilh, en denominársele Ildefonso Dutil, hijo de Pedro Duul, cuando debió decirse Alfonso Dutilh, hijo de Alfonso Pedro Dutilh;—y en la de Inocencia Dutilh, en idéntico error en lo que se refiere al padre: habiéndose omitido ademas en todas ellas la h final del apellido Dutilh; por lo que venía á iniciar el juicio correspondiente y pedía que en oportunidad se ordenara las rectificaciones del caso (escrito de f. 4); 2o. que los testigos don Santiago Borda y don Pablo Valdéz examinados con citacion del señor agente fiscal dijeron: que conocieron á don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Currás, los que se casaron el año de 1853, siendo sus verdaderos apellidos los que se han expresado,—que dicho matrimonio procreó cinco hijos llamados Inocencia, Alfonso, Julio, Armando y Aurea Fany, de los que solo sobrevivieron los dos primeros y Armando, que conocían tambien al citado Alfonso, no constándoles que tuviera otro nombre y que sabian lo declarado por haber conocido y tratado durante muchos años á las personas de que se trataba y ser de pública notoriedad. (Declaraciones de f. 8 vta. y f. 9 vta.); 3.o que hechas las publicaciones del caso el señor Agente Fiscal expuso: que no veía inconveniente en que se efectuaran las rectificaciones solicitadas de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (periódicos y vista de f. 11, f. 12 y f. 14) y considerando: Lo que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que se haya presentado nadie á contradecirlos, 2.o lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de R. del E. C. y 1.o de la Ley de 8 de Julio de 1885. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo, las partidas de f. 1 á f. 2, haciéndose constar en la de matrimonio, que los contrayentes lo eran don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Currás y en las de bautismo, que corresponden á Inocencia y Alfonso Dutilh, hijos de Pedro Alfonso Dutilh como se ha expuesto en el primer resultado que precede. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta Sentencia por el término de treinta días en dos periódicos de la capital y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Abel C. Pinto, por ante mí de que doy fe.—San Fructuoso, Diciembre veinticuatro de mil novecientos dos.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1902. José R. Lopez, escribano público. 453 fb 14 v mz 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Gauer, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 2 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 417 fb 14 v mz 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Viera y Josefina Valora de Viera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 344 fb 13 v mz 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amalia Etchebehere y de doña Ana Eyral de Etchebehere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 366 fb 13 v mz 14

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Parodi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 339 fb 8 v mz 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don [illegible] Marco, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días [illegible] de don Estanislao Ruff [illegible] —Fray Bentos, Febrero 1.° de 1903.—José Luraschi y Vera. [illegible]

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de [illegible] —Montevideo, Enero 30 de 1903. — Arturo Barbot Aguiar. 255 fb 4 v mz 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bideraín, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compraventa de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto se cite por edictos á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por el término de noventa días, á la correspondiente protesta que ha formulado el precitado señor Bideraín de acuerdo con los artículos 1110 y 1242 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público. 2299 db 21 v mz 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2187 nb 27 v fb 27

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan L. [illegible], se emplaza á don Domingo Giuliani para que dentro del término de noventa días se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Estanislao Fernandez cesionario de don Bartolomé Gianfa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 30 de 1902. — José Gerardo Cantera, escribano público. 1414 db 31 v mz 31

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José del Re, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Pelaffo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 7 de 1903. — Constantino Piacenza, Escribano Público. 327 fb 8 v mz 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oliver Cranwell, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 325 fb 8 v mz 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherine Inglis de Combe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 414 fb 17 v mz 17

REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERIAS—110 piezas lienzo para forros, 165 id. [illegible] para calzado. El remate tendrá lugar en el depósito de la Aduana.
EL JUÉVES 19 del corriente á la una y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, [illegible] (Cordillera) y (Tucuman).
EN LOTES Á LA VISTA:
F. F. y C.—1721—1 cajon 110 piezas lienzo de algodon para forros [illegible].
E. B.—1705—1 cajon 165 piezas [illegible] algodon para calzado.
Venta despachada, al contado, en oro sellado y sin reclamo.
Todo comprador dará garantía.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES y variedad de artículos, en mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 20, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, escritorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, alfombras, conservas, yerba, músicas y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo—Una máquina de coser para talabartero, una máquina de gas neumático, un aparato para chopp, calentador á gas para baño, botellas para fruta ó leche, máquinas fotográficas.
Pido garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

De 50 cajones pasas de higo, en mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 20 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista—50 cajones pasas de higo españolas.
Venta al contado y sin reclamo.

José B. Gomensoro

De una espléndida cochera, ubicada en la calle del Cármen núm. 49, 1 caballo puro y arreos.
EL SÁBADO 21 de Febrero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este terreno y cochera, por division de condominio y al mejor postor.
Su área es de once metros 10 centímetros de frente á la calle Cármen, 10 metros 225 en la línea del fondo, 28 metros en la línea del Oeste y 28 metros 28 en la línea del Este. Tiene comodidades para tres carruajes, 5 pesebres adoquinados, con rejillas, etc., caño maestro y empedrado de la calle pagos.
La instalacion es lujosa.
Títulos perfectos.
La escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía 150 pesos en el acto del remate.
AL MISMO TIEMPO—1 caballo puro de trote, tira solo ó en yunta.
1 arreo completo para yunta.
1 id id id id.
1 id incompleto y varios útiles de cochera.
Ventas al contado y á recibir en el acto.

José B. Gomensoro

De una propiedad—Las dos casas calle Orillas del Plata núm. 208 y 210 entre Yaguaron y Ejido, y un sótano con entrada independiente. El remate tendrá lugar en las mismas. Sin base.
EL SÁBADO 21 del corriente Febrero á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por particion de condominio, esta propiedad de construccion moderna, que se compone de las 2 casas calle Orillas del Plata números 208 y 210, teniendo cada una 3 piezas, cocina, cuarto de servicio y W. C., con claraboya de cristales, en el patio.
La tirantería es de fierro, la puerta de calle es de cedro.
El sótano es de provecho, con su entrada independiente, mide una superficie de 135 metros 50, tiene un manantial inagotable y los W. C.
La propiedad se vende con [illegible] y un terreno de 12 metros 45 de frente por 18 metros 50.
Produce 25 pesos mensuales.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará 300 pesos en garantía en el acto del remate.

José B. Gomensoro
CAMPOS EN PAYSANDÚ
4590 CUADRAS

Con alambrado exterior, á media legua de la parada Capilla la Vieja y 1 legua de la estacion Algorta. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL MIERCOLES 25 de Febrero á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario este campo, situado en el departamento de Paysandú, con un área de 4590 cuadras 7446 varas con alambrado exterior y aguadas del arroyo Negro [illegible]
Linda por el N. E. con don Carlos Amor [illegible]
[illegible]
Títulos buenos.
[illegible]

José B. Gomensoro
[illegible]
EL MIÉRCOLES [illegible]
[illegible]
EN SEGUIDA [illegible]
[illegible]

José B. Gomensoro
DE LA PROPIEDAD

Calle Cerro Largo números 96 á 98 H esquina Convencion—Con comodidades para un establecimiento industrial, barraca, etc., etc.—Fíjarse en la localidad que es centro del movimiento comercial—Venta sin base—En la misma localidad.
EL JUÉVES 26 de Febrero á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta valiosa propiedad que se compone de un edificio al frente que tiene 4 piezas de azotea y 2 piezas mas interiores de techos de fierro, cocina, letrina, corredor, etc.
Además grandes galpones, techos de fierro galvanizado, con paredes de material.
Los edificios han sido recientemente reconstruidos, así es que se encuentran en bastante buen estado.
La localidad es importante, está en el centro del gran movimiento de esos parajes.
El área del terreno es de 940 metros 47 decímetros, con 29 metros 65 de frente al Sud á la calle Cerro Largo, 24 metros 55 tambien de frente al Este á la calle Convencion y 25 metros 64 en la línea Norte.
Esta propiedad tiene caño maestro y adoquinado pagos á sus dos frentes.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía.

José B. Gomensoro

Valiosas casas de altos—Calle Sarandí números 99 al 103, entre Perez Castellanos y Colon, y otra casa calle Perez Castellanos núm. 135. [illegible]
EL VIERNES 27 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré en el órden siguiente:
1o. La casita calle Perez Castellanos número 135.
2o. La casa de altos y bajos calle Sarandí núm. 99.
3o. La casa de altos y bajos calle Sarandí números 101 y 103.
Caño maestro y adoquinado pagos.
Léase el siguiente:
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Gradinichi, se hace saber al público que el día 27 del corriente á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: 1o. Una casa baja situada en esta ciudad, con frente al Oeste á la calle Perez Castellanos, donde está señalada su puerta con el núm. 135, edificada en un terreno compuesto de un área [illegible] y seis mil 77 dm. cds.—2o. Una casa situada en esta ciudad en la calle Sarandí número 99, con frente al Norte, edificada en terreno compuesto de trescientos cincuenta y tres metros, treinta y cuatro decímetros.—3o. Una casa de altos y bajos, situada tambien frente al Norte de la calle Sarandí, señaladas sus puertas con los números 101 y 103, edificada en un área de terreno de trescientos cincuenta y tres metros 34 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Constantino Piacenza, escribano.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 138.

José B. Gomensoro

De la casa de altos esquina Alzaibar números 52 y 54 y Santa Teresa números 107 y 109.—Ha producido buena renta.—Venta en la misma.
EL LUNES 9 de Marzo, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta propiedad que tiene:
Altos: casa para familia con 4 piezas, cuarto de servicio, cocina, letrina, patio.
Bajos: un almacen, una pieza; el caño maestro, empedrado y adoquinado pago á las dos calles.
Actualmente está desalquilada, pero siempre ha estado dando un buen alquiler.
Títulos buenos.
El comprador dará 300 pesos en garantía.

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres número 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y dos almacenes. En lo mas central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 pesos mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.
EL LUNES 16 DE MARZO á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.
Está dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.
La construccion es moderna y con materiales buenos.
El terreno mide 21 metros 452 de frente, por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.
La venta es al contado, pero puede acordarse un plazo de 6 meses, con el interés de 7 por ciento anual, por la mitad del precio con garantía hipotecaria de dicha propiedad.
El remate tendrá lugar en la misma.

Alejandro Victorica
ATENCION GANADEROS

EL SEGUNDO REMATE FERIA en el «Local Reyles», Estacion Molles, tendrá lugar el 8 de Marzo de 1903 á las 8 a. m., y pasarán bajo martillo los siguientes animales:

CABAÑA EUSKARA DE PEDRO NAZABAL
15 carneros de 18 meses de edad, criados á pesebre desde el destete; hijos de ovejas puras por mestizacion y padre importado de Alemania.
25 borregas de 2 y medio años de edad, puras de pedigree; servidas por Bismarck, carnero Spalding elegido en Alemania por el señor Nazabal.
Las borregas estan próximas á parir.

SANTIAGO BORDABERRY
50 carneros Rambouillet, origen francés, á campo.
20 potros criollos.

JOSE FORT
100 capones Rambouillet.

«EL PARAISO» DE CARLOS REYLES
10 carneros puros, orígen Ranzin, á medio galpon.
20 carneros puros, orígen Ranzin, á campo.
2 toros de tres años Durham, puros, hijos de Yamagata, con 6 meses de galpon.
2 terneros puros, hijos del célebre toro Shelford Beau Champion, con 2 meses de galpon.
1 manada de yeguas mestizas y criollas, con su correspondiente padrillo puro Ruso Irlandés.

GUILLERMO AMESPIL
Lote de carneros puros Rambouillet.
Lote de ovejas puras Rambouillet.
Lote de vaquillonas Durham alta mestizacion y próximas á parir.
Estos lotes están á campo, pero en estado excelente y su desarrollo notable.

ANTENOR ANTUNEZ
2 toros Durham puros á campo.
1 [illegible]

ESTANCIA PERSEVERANCIA DE B. BARRAN
10 carneros Rambouillet de dos dientes, á campo.

E. LERENA JOANICO
2 toros Hereford puros, á medio galpon.

«LAS ISLAS» DE G. MARTINEZ BUELA
25 carneros puros Rambouillet de dos dientes, padres Steiger y Kaiser madres puras, orígen importado.
Esquilados en Octubre 8 de 1902.
30 carneros Rambouillet puros á campo, padres Kaiser y Steiger madres puras.
Esquilados en Noviembre 5 de 1902.
20 borregas Rambouillet, para planteles, padres [illegible], madres puras.
Esquilados en Noviembre 4 de 1902.
30 vacas Hereford y Durham, aparentes para un plantel, servidas por toro puro importado.
100 ovejas puras Rambouillet, aparentes para planteles.
20 potros mestizos especiales.
15 yeguas 3/4 sangre de carrera y padrillo anglo-normando.
2.500 ovejas Rambouillet, especiales en raza, [illegible] y en buen estado, aparentes para cría.

DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS
[illegible]
100 ovejas puras Rambouillet [illegible]
[illegible]

ESTANCIA «LOS MERINOS»
[illegible]
40 carneros Hampshire Down de 2 y 4 dientes [illegible]
[illegible]
422 fb 18

José L. Laugarou

EL JUÉVES 26 de Febrero á las 2 de la tarde—Del molino y Panadería Central calle Agraciada números [illegible] pertenecientes á los señores [illegible].
[illegible]
AL MISMO TIEMPO—3 galpones con chapas de fierro [illegible]
[illegible]
1 noria de fierro sistema Decauville y 14 metros [illegible].
Este establecimiento puede ser visitado todos los días de 9 á 12. Ventas al contado, en oro sellado.
Se oyen ofertas particulares por todo el establecimiento de molino y fidelería. 416 fb 16

José L. Laugarou

EL VIERNES 27 de Febrero, á las 4 de la tarde.
JUDICIAL—Para particion entre herederos—De la propiedad de bajos, situada en la calle 9 de Abril núm. 4 a, (Aguada).
Buena posicion.
Tasacion: $ 2.011.79 cts., dos terceras partes $ 1.341.19.
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 27 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con lo edificado en él construido, sito en la Aguada de este departamento, compuesto de 9 metros 55 cent. de frente al Sud sobre la calle 9 de Abril, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 4 a y 9 metros 35 centímetros en su fondo al Norte, por donde linda con don Ventura Amarelli; 12 metros 63 centímetros en el lado Este, lindante con don José Bernandez y 12 metros 49 centímetros en el lado Oeste, por donde linda con la sucesion Delleono, la que ha sido tasada en la suma de $ 2.011.79 cent. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Delleono. — Montevideo, Febrero 10 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor—De una chacra de 26 cuadras, 1150 varas cuadradas, en el Pantanoso conocida por de Sancristo con 2 grandes edificios, galpones, arroyo y monte, entre el camino de las tropas y el puente del Paso de la Arena.—Distante cuatro cuadras de la Estacion del Ferrocarril á la Barra de Santa Lucía.
EL LUNES 2 DE MARZO, á las dos de la tarde, frente a la Bolsa de Comercio.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Bautista Basterreix contra don Santiago Urrury, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Marzo próximo, á las dos de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta, al mejor postor, en remate-almoneda, de un terreno de chacra, situado en el Pantanoso, de este departamento, con los edificios y demas mejoras que contiene, compuesto dicho terreno de 26 hectáreas, 56 áreas, 37 centiáreas y 15 centímetros cuadrados, teniendo 554 metros 25 centímetros de frente que lindan, calle en medio, con la testamentaría de don Cristobal Beltran; por un costado con el señor Olivera, por el fondo, con zanjas que hay de la parte Norte del dicho Pantanoso y que divide las propiedades de ese fondo, de uno y otro lado, y por el otro costado, con don Gregorio Platero. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, ochenta pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Febrero 13 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
Domicilio del rematador: Yaro 72 d. 382 fb 14

Jaime Maeso

De un valioso terreno con 20 varas de frente á la calle Tacuarembó entre las de Soriano y Constituyente, lindando con la casa esquina á esta última calle, ocupada por un almacen, frente por frente á la Estacion del Tranvía del Este, por 30 varas de fondo. Venta en un solo lote ó en dos y para liquidar al que mas pague.
EL JUÉVES 19 del corriente Febrero, á las cinco de la tarde, venderé este espléndido solar con 20 varas de frente á la calle Tacuarembó, por 30 varas de fondo, lindando con la casa esquina calle Constituyente. Tiene empedrado y cerco pago al frente y lo venderé en uno ó en dos lotes y sin base. Si se quiere liquidar á cualquier precio. Está frente por frente a la Estacion del Tranvía del Este. Vayan todos á comprarlo que no hay nada mejor, ni mas central.
Títulos buenos. El comprador de cada lote consignará 100 pesos. Por mas datos calle Paraná núm. 4. 389 fb 14

Eduardo Albanell
JUDICIAL

El terreno calle 18 de Julio núm. 858 b, con el cerco, vereda, adoquinado y caño maestro del frente. Al mejor postor.
EL JUÉVES 26 de Febrero á las 5 de la tarde y en el mismo terreno, procederé á su venta, sin base y de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Cordon en esta ciudad y compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Francisco J. Ros, de un área superficial de 271 metros 55 centímetros, con 10 metros 5 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio número 858 b; 33 metros 63 centímetros en el lado Este, que linda con don Constancio C. Vigil; 32 metros 53 centímetros al Oeste que linda con don Remigio Sciarra y 6 metros 52 centímetros en el fondo al Norte, que linda con la propiedad de esta testamentaría. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don German Segura.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos, ocurrir al re rematador, calle Zabala 172. 413 fb 17

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De la propiedad para renta, calle Defensa núm. 22 al 24. Dividida en 8 casitas independientes, edificacion sólida y moderna, con vereda, empedrado y caño maestro. Producen mas de 75 pesos. Al mejor postor.
EL JUEVES 26 de Febrero á las 4 y media de la tarde y en la misma propiedad, procederé á su venta
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con lo en él edificado, situado á inmediaciones del Cordon, en esta ciudad, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Francisco J. Ros, de 545 metros 70 centímetros cuadrados, con 18 metros 85 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Defensa números 22, 22 a y 24; 31 metros 50 centímetros al Sud, que lindan con don Juan Echebarne, doctor don Juan H. Grolero, don Remigio Sciarra y mas terreno de esta testamentaría; por el Norte tiene 26 metros 1 linda con Andrés Richero y por el Este 19 metros y 80 centímetros, que confina con don Costancio C. Vigil. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, ha sido ordenada en los autos testamentarios de don German Segura.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos, ocurrir al re rematador, calle Zabala 172. 412 fb 17

Manuel P. Mendoza

Oir especuladores, Solemne momento. Al mejor postor. Por reparticion de herederos. Semi-judicial. De un soberbio solar de terreno con mejoras de consideracion en la calle Mercedes núm. 313 entre Médanos y Vazquez. Donde nadie vende. Preciosa altura. Magnífica área como para edificar con jardin de 12 varas 65 por 13 varas 78 (igual 67) varas cuadradas. Con adoquinado, vereda, arrimos, cañería de aguas corrientes, algibe, caño maestro interior y exterior, corral, excusado y 11 piezas de material antiguas. Todo pago. Propio tambien como para construir una gran casa de depósitos, caballerizas, fábrica, etc., etc. Tranvía á la puerta.
EL JUÉVES 5 de Marzo á las 5 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor y al contado este precioso solar de terreno que por su área, posicion y condiciones, se recomienda por sí solo. Toda ponderacion está de más, pues dista 2 cuadras del futuro Palacio de Gobierno.
Títulos y recibos buenos.
El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.
Para mas informes, dirigirse al rematador, calle Canelones núm. 124, de 12 a 1 1/2. 415 fb 17

Dario A. Saráchaga

Al mejor postor—EL SÁBADO 28 DE FEBRERO—De un campo en la 6a. seccion del departamento de Minas, cercado, con poblaciones, quinta, montes, aguadas permanentes y dividido en varios potreros como lo demuestra el plano levantado por el ingeniero señor don Demetrio Cima y de acuerdo con el siguiente
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 28 del entrante Febrero, á las 4 p. m. y por el martillero don Darío A. Saráchaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo, con los alambrados y demas mejoras que contiene, situado en la 6a seccion judicial del departamento de Minas, paraje denominado Barriga Negra y compuesto de un área superficial de 412 hectáreas 49 áreas y 27 centiáreas, que lindan por el Norte con doña María V. de Telechea, Victor Ardao y Romualdo García, por el Sud con don Severiano Rodino y doña Lorenza Beres, por el Este con la misma señora Beres, D. Armando Rodriguez y el arroyo Barriga Negra, y por el Oeste con don Santiago Errasquin y doña María V. de Telechea. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de José Cabanes.—Montevideo, Febrero 2 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Los títulos están agregados á los autos sucesorios en el Juzgado Civil de segundo turno. Por mas datos al rematador, Dayman 77 ó por teléfono La Uruguaya. 254 fb 2

Avelino G. Buelá

POR COMISO — De tabaco negro en hebra.
EL VIERNES 20 de Febrero de 1903, frente al Depósito M. Herrera y Obes número 2 á la una y media de la tarde, por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta al mejor postor, artículo a la vista y sin reclamo, despachado y para libre al contado en oro sellado lo siguiente:
21 fardos tabaco negro en hebra.
La entrega se hará en seguida de concluido el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 402 fb 15

Juan M. Lawes

De todas las existencias salvadas del incendio de la gran fábrica a vapor de cepillos y escobas, pertenecientes a los señores García y Varela.
Empezaré la venta al mejor postor del variado surtido de cepillos de ropa, de sombrero, de piso y de caballo, pinceles, plumeros, cerda de caballo y de chancho, paja de escoba, gran cantidad de maderas preparadas para toda clase de cepillos, máquinas para coser y armar escobas, herramientas de todas clases.
AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores y vidrieras y demas enseres.
EL JUEVES 19 del corriente á la 1 de la tarde, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha fábrica, sita en la calle 25 de Mayo núm. 448 y 450, esquina Juncal.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 202, frente al Correo. 371 fb 13

Antonio S. Zorrilla

Judicial—De un crédito—En las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 52.
EL JUEVES 26 de Febrero, á las cuatro de la tarde, remataré este crédito de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 26 del corriente á las cuatro de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público de un vale por valor de 2.500 pesos moneda nacional oro sellado adeudado por don José M. Loaces a la sucesion de doña Agustina Leal de Loaces y cuyo vencimiento es el 17 de Mayo de 1906. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del valor de dicho vale y que la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Agustina Leal de Loaces.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos Cerrito número 118. 393 fb 15

Por Depositario Judicial

De muebles de sala, aposentos, comedor, relojes de pared, despertadores, vidrieras, útiles de relojero, sillones de barbería y demás que estará a la vista.
En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.
EL JUEVES 26 del corriente, á la una de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, los muebles, ropas y demas objetos, pertenecientes a los autos sucesorios de doña Agustina Leal de Loaces.
Al mismo tiempo—Por orden del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno: Cantidad de relojes de pared, despertadores, vidrieras, útiles, etc., pertenecientes al concurso de Angel Vargas.
Por orden de la Alcaldía de la tercera seccion, en los autos de Juan Montero con Domingo Fernandez: 2 sillones de barbería, 1 mostrador, 1 vidriera, 2 toalleros.
332 fb 15

Victorica y Ca.

Avisan á sus relaciones que concurrirán á la exposicion-féria, á realizarse en Minas el 15 de Marzo próximo, y se encargarán de ventas particulares y de remates.
Consignaciones y pedidos de local: á Lapeyre y Castro, Minas. 322 fb 7 v fb 28

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.
La casa cuenta con muy buena clientela.
Se vende por no poder atenderla su dueño.
Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 240. 2200 nb 28